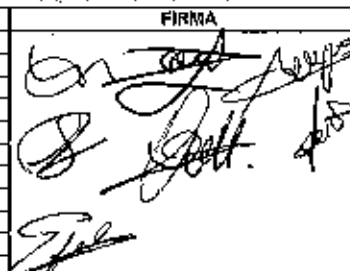

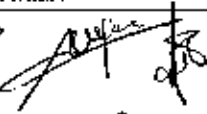




| BALANCE DE SITUACIÓN | | | | |
|---|--|-------|--|-------------------|
| EJERCICIO: 2020 | | | | |
| FEDERACIÓN FESORD, C.V. | | | | |
| ACTIVO | | NOTAS | Ejercicio 2020 | Ejercicio 2019 |
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | | | 102.883,79 | 81.426,54 |
| I. Inmovilizado intangible. | | 5.1 | 16.957,92 | 10.067,70 |
| II. Bienes del Patrimonio Histórico. | | | | |
| III. Inmovilizado material. | | 6.2 | 66.819,14 | 62.051,11 |
| IV. Inversiones inmobiliarias. | | | | |
| V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo. | | 9.0) | 27.811,73 | 27.811,73 |
| VI. Inversiones financieras a largo plazo. | | 8.a) | 1.395,00 | 1.395,00 |
| VII. Activos por impuesto diferido. | | | | |
| B) ACTIVO CORRIENTE | | | 528.397,63 | 546.236,48 |
| I. Activos no corrientes mantenidos para la venta. | | | | |
| II. Existencias. | | | | |
| III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia. | | 7 | 1.750,00 | 250,00 |
| IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar. | | 12.1 | 216.809,14 | 228.900,34 |
| V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo. | | | | |
| VI. Inversiones financieras a corto plazo. | | 8.a) | | 3.300,00 |
| VII. Periodificaciones a corto plazo. | | | 878,67 | 3.318,38 |
| VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes. | | | 303.861,82 | 309.487,76 |
| | | | 628.281,32 | 636.662,02 |
| | | | | |
| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | | NOTAS | Ejercicio 2020 | Ejercicio 2019 |
| A) PATRIMONIO NETO | | | 596.196,00 | 562.269,71 |
| A-1) Fondos propios | | 11 | 621.850,59 | 517.921,28 |
| I. Fondo Social. | | | 0,00 | 0,00 |
| 1. Fondo Social. | | | | |
| 2. Fondo Social no exigido * | | | | |
| II. Reservas. | | | 76.284,43 | 76.284,43 |
| III. Excedentes de ejercicios anteriores ** | | | 442.802,89 | 441.961,18 |
| IV. Excedente del ejercicio ** | | 3 | 3.763,27 | 705,65 |
| A-2) Ajustes por cambio de valor. ** | | | | |
| A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros. | | 14 | 74.545,41 | 34.338,45 |
| B) PASIVO NO CORRIENTE | | | 60,00 | 60,00 |
| I. Provisiones a largo plazo. | | | | |
| II. Deudas a largo plazo. | | | 50,00 | 50,00 |
| 1. Deudas con entidades de crédito | | | | |
| 2. Acreedores por arrendamiento financiero. | | | | |
| 3. Otras deudas a largo plazo. | | | 50,00 | 50,00 |
| III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo. | | | | |
| IV. Pasivos por impuesto diferido. | | | | |
| V. Periodificaciones a largo plazo. | | | | |
| C) PASIVO CORRIENTE | | | 32.035,32 | 64.352,31 |
| I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta. | | | | |
| II. Provisiones a corto plazo. | | | | |
| III. Deudas a corto plazo. | | 10 | 0,00 | 0,00 |
| 1. Deudas con entidades de crédito. | | | | |
| 2. Acreedores por arrendamiento financiero. | | | | |
| 3. Otras deudas a corto plazo. | | | | |
| IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo. | | | | |
| V. Beneficiarios-Acreedores | | | | |
| VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar. | | 10 | 8.086,32 | 10.104,81 |
| 1. Proveedores. | | | | |
| 2. Otros acreedores. | | | 8.086,32 | 10.104,81 |
| VII. Periodificaciones a corto plazo | | | 23.950,00 | 74.247,50 |
| | | | 628.281,32 | 636.662,02 |
| | | | | |
| FIRMAS CONSEJO | | | | |
| CARGOS | | | FIRMA | |
| Carolina Gallana Sanchis - Presidenta | | |  | |
| Daniel de la Casa Trigueros - Vicepresidente | | | | |
| María Carmen Llopis Navarro - Secretaria General | | | | |
| Sonia Piqueras González - Vocal | | | | |
| Enrique López Herreros-Vocal | | | | |
| Amparo Ángeles García Noguera-Vocal | | | | |
| María Carmen Juan Jorques-Vocal | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| NOTA: | | | | |
| * Su signo es negativo | | | | |
| ** Su signo puede ser positivo o negativo | | | | |

CUENTA DE RESULTADOS

**Ejercicio: 2020
FESORD, C.V.**

| | Notas | Ejercicio 2020 | Ejercicio 2019 |
|--|-------|-------------------|-------------------|
| 1. Ingresos de la entidad por la actividad propia | | 328.861,07 | 406.600,75 |
| a) Cuotas de usuarios y afiliados | | 5.600,00 | 5.750,00 |
| a.1) Cuota de Afiliados | 13 | 5.600,00 | 5.750,00 |
| a.2) Cuota de Usuarios | | | |
| b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones | 13 | 3.000,00 | 4.381,70 |
| c) Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio | 14 | 320.361,07 | 396.469,05 |
| d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados * | | | |
| 2. Ayudas monetarias y otros ** | | | |
| a) Ayudas monetarias | | | |
| b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno | | | |
| c) Reintegro de ayudas y asignaciones | | | |
| 3. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil | | | |
| 4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de | | | |
| 6. Trabajos realizados por la entidad para su activo | | | |
| 6. Aprovisionamientos * | | -7.498,57 | -8.999,24 |
| 7. Otros ingresos de explotación | | | 1.031,46 |
| 8. Gastos de personal * | | -264.573,40 | -314.771,64 |
| 9. Otros gastos de explotación * | 13 | -53.034,23 | -94.106,61 |
| 10. Amortización del inmovilizado * | 5 | -17.192,39 | -16.123,42 |
| 11. Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros afectos a la | | 14.020,79 | 21.064,77 |
| 12. Excesos de provisiones | | | |
| 13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado ** | | 3.200,00 | 4.000,00 |
| 14. Otros resultados | | | 0,63 |
| A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD | | 3.783,27 | 696,70 |
| 15. Ingresos financieros | | | 6,95 |
| 16. Gastos financieros * | | | |
| 17. Variaciones de valor razonable en Instrumentos financieros ** | | | |
| 18. Diferencias de cambio ** | | | |
| 19. Deterioro y resultado por enajenaciones de Instrumentos financieros ** | | | |
| A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS | | 0,00 | 8,95 |
| A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2) | | 3.783,27 | 705,65 |
| 20. Impuestos sobre beneficios ** | | | |
| A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19) | | 3.783,27 | 705,65 |

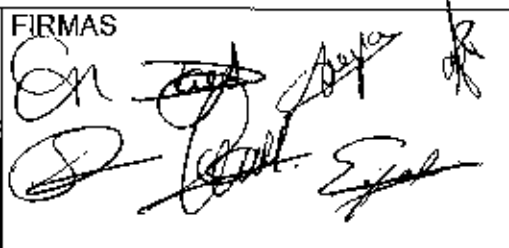
| FIRMAS CONSEJO | |
|--|---|
| CARGOS | FIRMA |
| Carolina Gallana Sanchis - Presidenta |  |
| Daniel de la Casa Trigueros - Vicepresidenta |  |
| María Carmen Llopis Navarro - Secretaria General |  |
| Sonia Piqueras González - Vocal |  |
| Enrique López Herreros-Vocal | |
| Amparo Angeles Garcia Noguera-Vocal | |
| María Carmen Juan Jorques-Vocal | |

NOTA:

* Su signo es negativo

** Su signo puede ser positivo o negativo

**MEMORIA DE GESTIÓN ECONÓMICA
CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO 2020**

| | |
|---|--|
| ASOCIACIÓN FEDERACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA | FIRMAS  |
| NIF G46131801 | |
| UNIDAD MONETARIA Euros | |

1.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La FEDERACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE LA C.V. *FESORD C.V.* es una entidad jurídica autónoma creada en la Reunión de los Delegados Presidentes de las Asociaciones de Sordomudos del País Valenciano el día 28 de Agosto de 1978 y cuyos Estatutos fueron adaptados a la Ley orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación según consta en el acta de la reunión extraordinaria de la Asamblea general, celebrada con fecha 8 de marzo de 2004, expedida por el/la Secretario/a de la entidad, con el VºBº del Presidente/a, e inscritos en el Registro Autonómico de Asociaciones de la Comunidad Valenciana por Resolución de la Dirección General de Justicia (Secretaría Autonómica de Justicia e Interior) de la Consellería de Justicia y Administraciones Públicas de la Generalitat Valenciana con fecha 7 de enero de 2005. Su ámbito de actuación abarca principalmente el territorio de la Comunidad Valenciana. Figura inscrita en la sección 2ª del Registro de Asociaciones de la Generalitat Valenciana con el número 11.

Los fines de la Fesord C.V. se detallan en el artículo 7º de sus Estatutos debidamente adaptados a la Ley Orgánica reguladora del Derecho de Asociación, siendo, en cualquier caso, el fin principal la representación y defensa de los intereses de las Asociaciones de personas sordas, de las personas sordas y de las familias con miembros sordos de su ámbito territorial, aunque según se establece en el punto 3º del citado artículo, las actividades que realiza Fesord, C.V. no están restringidas exclusivamente a beneficiar a sus miembros sino abiertas a cualquier posible beneficiario que reúna las condiciones y caracteres exigidos por la índole de sus propios fines.

La actividad actual de la Fesord coincide con su objeto social.

Fesord está inscrita en el Registro de Asociaciones, sección segunda de los registros nacional y autonómico con los números 268 y 111 respectivamente.

El domicilio social de la Fesord se encuentra en Valencia, en la calle Jerónimo Muñoz nº 30 bajo de 46007 de Valencia y con C.I.F. número G46131801. Así mismo, al objeto del mejor cumplimiento de sus fines sociales, la Entidad se encuentra dada de alta en el I.A.E. para las actividades de impartición de clases de Lengua de Signos Española bajo el epígrafe 932.1: "Enseñanza formación profesional no superior" y servicios sociales sin alojamiento específicos de la atención a personas sordas y sordociegas bajo el epígrafes 952 "Asistencia y Servicios a disminuidos no residenciales.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel:

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2020 adjuntas han sido formuladas por el consejo a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2020 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación el 12/09/2020, en plazo según los artículos 40.3 y 40.5 del RDL 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarios para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2. Principios contables no obligatorios aplicados:

No se ha aplicado ningún principio contable no obligatorio

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2020 y la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la entidad en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad, y detallando a continuación las medidas y efectos que han tenido lugar por dicha pandemia en la Sociedad, a nuestro juicio más relevantes:

- Los/as trabajadores/as de la Fesord CV han adaptado su trabajo y realizan sus funciones mediante teletrabajo, se ha dotado de ordenadores y de acceso al servidor para que puedan dar respuesta a las necesidades diaria de trabajo. Aún con estas medidas no todo el equipo profesional puede adaptar sus

funciones con este sistema y por tanto se han flexibilizado los horarios de trabajo.

- La evolución de las restricciones de movimiento han imposibilitado el acceso de los usuarios a nuestras instalaciones por lo que se ha incrementado el uso de herramientas online (zoom, Skype, wasap....) y se han reforzado todas nuestras RRSS, así como los servicios de Svisual, para hacer llegar a todas las personas sordas toda la información necesaria.
- Dado que cerca de un 90% de los ingresos de la entidad provienen de partidas presupuestaria del sector público, los ingresos finalmente realizados han sido un 25,48% inferiores a los previstos.

Los factores mitigantes más relevantes, de la situación anterior, con los que la Sociedad ha contado y por los que se aplica el principio de entidad en funcionamiento, son los siguientes :

- La reducción en los ingresos se ha visto compensado por una reducción de costes de personal y otros gastos de explotación en la misma medida.
- No se ha producido ningún impacto significativo en la valoración de los activos financieros y no financieros.
- No se ha producido falta de abastecimiento por parte de los proveedores

4. Comparación de la información:

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2020 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2019.

La Entidad no está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2020 y 2019. Ambos se encuentran auditados.

5. Elementos recogidos en varias partidas:

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance

6. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

7. Corrección de errores.

Durante el ejercicio 2020 no ha habido rectificaciones.

8. Importancia relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2020.

3.- APLICACIÓN DE EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La propuesta de aplicación del Excedente positivo del ejercicio 2019 es la siguiente:

| Base de reparto | Ejercicio 2020 | Ejercicio 2019 |
|----------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Excedente del ejercicio | 3.783,27 Euros | 705,65 Euros |
| Pendiente de asignación. | 442.602,89 Euros | 441.951,18 Euros |
| Total: | 446.386,16 Euros | 442.656,83 Euros |
| Distribución | Importe | Importe |
| A asignación próximos ejercicios | 446.386,16 Euros | 442.656,83 Euros |
| Total: | 446.386,16 Euros | 442.656,83 Euros |

4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados en relación con las partidas que aparecen reflejadas en las cuentas anuales son los siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles

Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la entidad para su activo" de la cuenta de resultados.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

Derechos de cesión

El reconocimiento inicial corresponde a su precio de adquisición y se amortizan en 5 años, que es el periodo estimado en el cual contribuirán a la obtención de ingresos, excepto que la duración del contrato sea inferior en cuyo caso se amortizan en dicho periodo.

4.2 Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Federación incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

La Federación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Federación, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Federación para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

| Descripción | Años | % Anual |
|---------------------------------|------|---------|
| Construcciones | 50 | 2% |
| Instalaciones Técnicas | | |
| Maquinaria | | |
| Uillaje | | |
| Otras Instalaciones | 5 | 20% |
| Mobiliario | 5 | 20% |
| Equipos Procesos de Información | 4 | 25% |
| Elementos de Transporte | 6 | 16% |
| Otro Inmovilizado | 8 | 12% |

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero, en su caso, han sido incorporados directamente como activo de la Federación y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

La Federación evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores

que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2020 la Federación no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3 Inversiones inmobiliarias: no constan

4.4 Bienes integrantes del Patrimonio Histórico: no constan

4.5 Permutas: no constan

4.6 Créditos y débitos por la actividad propia

- a) **Créditos por la actividad propia:** son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

- b) **Débitos por la actividad propia:** son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurienal, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.7 Activos financieros y pasivos financieros

La Federación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.7.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

4.7.2 Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

4.7.3 Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor

recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.8 Existencias: no constan

4.9 Transacciones en moneda extranjera: no constan

4.10 Impuesto sobre beneficios

De acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen general de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, las entidades consideradas sin fines lucrativos a los efectos de esta ley están exentas, por sus actividades propias, del impuesto sobre sociedades. Esta exención alcanza a todas las rentas obtenidas por las entidades sin fines lucrativos, y que vienen indicadas en los artículos 6 y 7 del capítulo II de la mencionada Ley. Fesord se encuentra dentro de estas actividades.

4.11 Ingresos y gastos

- a) Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- b) No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- c) Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.
- d) Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

- e) Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.
- f) Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.
- g) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que corresponden.
- h) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

4.12 Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.13 Subvenciones, donaciones y legados

- a) Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.
- c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
- d) Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- e) Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

- f) En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.
- g) En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.
- h) En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.
- i) En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

14. Negocios conjuntos: no constan.

15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

- a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
- b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

5.- INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

5.1.- Inmovilizado Intangible

El movimiento en este capítulo del balance durante 2019 ha sido el siguiente:

COSTE

| CONCEPTO | SALDO A 31/12/18 | ALTAS 2019 | AMORTIZACIÓN ACUMULADA | SALDO NETO A 31/12/19 |
|---------------------------|----------------------|-----------------|------------------------|-----------------------|
| Aplicaciones informáticas | 21.548,78 Eur | 0,00 Eur | 11.481,08 Eur | 10.067,70 Eur |
| Derechos de uso inmuebles | 15.000,00 Eur | 0,00 Eur | 15.000,00 Eur | 0,00 Eur |
| TOTAL | 36.548,78 Eur | 0,00 Eur | 26.481,08 Eur | 10.067,70 Eur |

El movimiento en este capítulo del balance durante 2020 ha sido el siguiente:

COSTE

| CONCEPTO | SALDO A 31/12/19 | ALTAS 2020 | AMORTIZACIÓN ACUMULADA | SALDO NETO A 31/12/20 |
|---------------------------|----------------------|----------------------|------------------------|-----------------------|
| Aplicaciones Informáticas | 21.548,78 Eur | 0,00 Eur | 16.590,86 Eur | 4.957,92 Eur |
| Derechos de uso inmuebles | 15.000,00 Eur | 15.000,00 Eur | 3.000,00 Eur | 12.000,00 Eur |
| TOTAL | 36.548,78 Eur | 15.000,00 Eur | 19.590,86 Eur | 16.957,92 Eur |

5.2.- Inmovilizado Material

El movimiento habido durante el ejercicio 2019 en el epígrafe de inmovilizado material "Terrenos y bienes naturales" ha sido el siguiente:

COSTE

| CONCEPTO | SALDO A 31/12/18 | MOVIMIENTO 2019 | SALDO A 31/12/19 |
|--|----------------------|-----------------|------------------------|
| | | ALTAS | |
| Valor del Suelo-piso C/Ayora, 3º-1º-4ª | 11.363,34 Eur | 0,00 € | 11.363,34 Euros |
| Valor del Suelo-piso C/Ayora, 3º-1º-6ª | 11.363,34 Eur | 0,00 € | 11.363,34 Euros |
| TOTAL | 22.726,68 Eur | 0,00 € | 22.726,68 Euros |

El movimiento habido durante el ejercicio 2020 en el epígrafe de inmovilizado material "Terrenos y bienes naturales" ha sido el siguiente:

| CONCEPTO | SALDO A 31/12/19 | MOVIMIENTO 2020 | SALDO A 31/12/20 |
|--|----------------------|--------------------|------------------------|
| | | ALTAS | |
| Valor del Suelo-piso C/Ayora, 31-1º-4ª | 11.363,34 Eur | 0,00 € | 11.363,34 Euros |
| Valor del Suelo-piso C/Ayora, 31-1º-6ª | 11.363,34 Eur | 0,00 € | 11.363,34 Euros |
| TOTAL | 22.726,68 Eur | 0,00 € | 22.726,68 Euros |

El movimiento habido durante el ejercicio 2019 en el epígrafe de inmovilizado material "Construcciones" ha sido el siguiente:

| CONCEPTO | SALDO A 31/12/18 | MOVIMIENTO 2019 | | SALDO A 31/12/19 |
|-----------------------|----------------------|--------------------|--------------|---------------------|
| | | ALTAS | BAJAS | |
| Piso C/Ayora,31-1º 4ª | 19.499,84 € | 0,00 € | 0,00 € | 19.499,84 € |
| Piso C/Ayora,31-1º 6ª | 19.196,93 € | 0,00 € | 0,00 € | 19.196,93 € |
| Local Alicante | 0,00 € | 23.160,60 € | 0,00 € | 23.160,60 € |
| TOTAL | 38.696,77 € € | 23.160,60 € | 0,00€ | 61.857,37 € |

AMORTIZACIÓN ACUMULADA

| CONCEPTO | SALDO A 31/12/18 | MOVIMIENTO 2019 | | SALDO A 31/12/19 |
|-----------------------|----------------------|--------------------|--------------|---------------------|
| | | ALTAS | BAJAS | |
| Piso C/Ayora,31-1º 4ª | 19.499,84 € | 0,00 € | 0,00 € | 19.499,84 € |
| Piso C/Ayora,31-1º 6ª | 19.196,93 € | 0,00 € | 0,00 € | 19.196,93 € |
| Local Alicante | 0,00 € | 4.632,12 € | 0,00 € | 4.632,12 € |
| TOTAL | 38.696,77 € € | 4.632,12 € | 0,00€ | 43.328,89 € |

El movimiento habido durante el ejercicio 2020 en el epígrafe de inmovilizado material "Construcciones" ha sido el siguiente:

| CONCEPTO | SALDO A 31/12/19 | MOVIMIENTO 2020 | | SALDO A 31/12/20 |
|-----------------------|---------------------|--------------------|---------------|---------------------|
| | | ALTAS | BAJAS | |
| Piso C/Ayora,31-1º 4ª | 19.499,84 € | 0,00 € | 0,00 € | 19.499,84 € |
| Piso C/Ayora,31-1º 6ª | 19.196,93 € | 0,00 € | 0,00 € | 19.196,93 € |
| Local Alicante | 23.160,60 € | 0,00 € | 0,00 € | 23.160,60 € |
| TOTAL | 61.857,37 € | 0,00 € | 0,00 € | 61.857,37 € |

AMORTIZACIÓN ACUMULADA

| CONCEPTO | SALDO A 31/12/19 | MOVIMIENTO 2020 | | SALDO A 31/12/20 |
|-----------------------|----------------------|-------------------|--------------|---------------------|
| | | ALTAS | BAJAS | |
| Piso C/Ayora,31-1º 4ª | 19.499,84 € | 0,00 € | 0,00 € | 19.499,84 € |
| Piso C/Ayora,31-1º 6ª | 19.196,93 € | 0,00 € | 0,00 € | 19.196,93 € |
| Local Alicante | 4.632,12 € | 4.632,12 € | 0,00 € | 9.264,24 € |
| TOTAL | 38.696,77 € € | 4.632,12 € | 0,00€ | 47.961,01 € |

El movimiento habido en el epígrafe de inmovilizado material “ Otras instalaciones utilaje y mobiliario”, ha sido durante el ejercicio 2019:

COSTE

| CONCEPTO | SALDO A 31/12/18 | MOVIMIENTO 2019 | | SALDO A 31/12/19 |
|------------------------|----------------------|---------------------|----------------------|----------------------|
| | | ALTAS | BAJAS | |
| Otras Instalaciones | 8.571,08 Eur | 0,00 Eur | 0,00 Eur | 8.571,08 Eur |
| Mobiliario | 8.347,52 Eur | 407,00 Eur | 0,00 Eur | 8.754,52 Eur |
| Equip proc información | 30.918,61 Eur | 3.635,80 Eur | 0,00 Eur | 34.554,41 Eur |
| Elem. de Transporte | 47.457,84 Eur | 0,00 Eur | 23.728,92 Eur | 23.728,92 Eur |
| Otro Inm. Material | 3.968,89 Eur | 54,45 Eur | 0,00 Eur | 4.023,34 Eur |
| TOTAL | 99.263,94 Eur | 4.097,25 Eur | 23.728,92 Eur | 79.632,27 Eur |

AMORTIZACIÓN ACUMULADA

| CONCEPTO | SALDO A 31/12/18 | MOV 2019 | | SALDO A 31/12/19 |
|-----------------------|----------------------|--------------------|----------------------|----------------------|
| | | ALTAS | BAJAS | |
| Otras instalaciones | 8.525,42 Eur | 45,67 Eur | 0,00 Eur | 8.571,09 Eur |
| Mobiliario | 4.805,95 Eur | 931,24 Eur | 0,00 Eur | 5.737,19 Eur |
| Eq. Proc. Información | 24.703,04 Eur | 2.126,00 Eur | 0,00 Eur | 26.829,04 Eur |
| Elem. Transporte | 47.457,83 Eur | 0,00 Eur | 23.728,92 Eur | 23.728,91 Eur |
| Otro Inm. Material | 3.968,88 Eur | 1,20 Eur | 0,00 Eur | 3.970,08 Eur |
| TOTAL | 69.461,12 Eur | 3.104,11 Eu | 23.728,92 Eur | 68.836,31 Eur |

El movimiento habido en el epígrafe de inmovilizado material "Otras instalaciones utillaje y mobiliario", ha sido durante el ejercicio 2020:

COSTE

| CONCEPTO | SALDO A 31/12/19 | MOVIMIENTO 2020 | | SALDO A 31/12/20 |
|------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| | | ALTAS | BAJAS | |
| Otras instalaciones | 8.571,08 Eur | 0,00 Eur | 0,00 Eur | 8.571,08 Eur |
| Mobiliario | 8.754,52 Eur | 525,13 Eur | 0,00 Eur | 9.279,65 Eur |
| Equip proc información | 34.554,41 Eur | 9.725,55 Eur | 0,00 Eur | 44.279,96 Eur |
| Elem. de Transporte | 23.728,92 Eur | 0,00 Eur | 23.728,92 Eur | 0,00 Eur |
| Otro Inm. Material | 4.023,34 Eur | 3.399,96 Eur | 0,00 Eur | 7.423,30 Eur |
| TOTAL | 79.632,27 Eur | 13.650,64 Eur | 23.728,92 Eur | 69.553,99 Eur |

AMORTIZACIÓN ACUMULADA

| CONCEPTO | SALDO A 31/12/19 | MOVIMIEN 2020 | | SALDO A 31/12/20 |
|-----------------------|----------------------|---------------------|----------------------|----------------------|
| | | ALTAS | BAJAS | |
| Otras Instalaciones | 8.571,09 Eur | 0,00 Eur | 0,00 Eur | 8.571,09 Eur |
| Mobiliario | 5.737,19 Eur | 1.008,93 Eur | 0,00 Eur | 6.746,12 Eur |
| Eq. Proc. Información | 26.829,04 Eur | 3.199,11 Eur | 0,00 Eur | 30.028,15 Eur |
| Elem. de Transporte | 23.728,91 Eur | 0,00 Eur | 23.728,91 Eur | 0,00 Eur |
| Otro Inm. Material | 3.970,08 Eur | 242,45 Eur | 0,00 Eur | 4.212,53 Eur |
| TOTAL | 68.836,31 Eur | 4.450,49 Eur | 23.728,91 Eur | 49.557,89 Eur |

VALORES NETOS

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

No existen bienes en régimen de arrendamiento financiero.

Los "Derechos de uso inmuebles" a los que se hace referencia en el apartado 5.1 se corresponden con el inmueble cedido en la C/Jerónimo Muñoz, 32-34 por la Fundación Fesord por un período de 5 años (2020 a 2024).

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Fesord no posee bienes adscritos al Patrimonio Histórico nacional.

7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Los saldos pendientes por importe de 1.750 euros se corresponden íntegramente con cuotas de asociaciones. El importe del ejercicio anterior fue de 250 euros.

8. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

No existe este tipo de Acreedores en el balance de la Fesord

9. ACTIVOS FINANCIEROS

a) Valor de los activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías es:

a) Activos financieros a largo plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

| CATEGORÍAS | | CLASES | | | | | | | |
|------------|--|----------------------------|------|----------------------------------|------|--------------------------|----------|----------|----------|
| | | Instrumentos de patrimonio | | Valores representativos de deuda | | Créditos Derivados Otros | | TOTAL | |
| | | 2020 | 2019 | 2020 | 2019 | 2020 | 2019 | 2020 | 2019 |
| CATEGORÍAS | Activos financieros mantenidos para negociar | | | | | | | | |
| | Activos financieros a coste amortizado | | | | | | | | |
| | Activos financieros a coste | | | | | 1.395,00 | 1.395,00 | 1.395,00 | 1.395,00 |
| | TOTAL | | | | | 1.395,00 | 1.395,00 | 1.395,00 | 1.395,00 |

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Federación a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

| CATEGORÍAS | | CLASES | | | | | | | |
|------------|---|----------------------------|----------|----------------------------------|----------|--------------------------|----------|----------|----------|
| | | Instrumentos de patrimonio | | Valores representativos de deuda | | Créditos Derivados Otros | | TOTAL | |
| | | Ej. 2020 | Ej. 2019 | Ej. 2020 | Ej. 2019 | Ej. 2020 | Ej. 2019 | Ej. 2020 | Ej. 2019 |
| CATEGORÍAS | Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | | | | | | | | |
| | Inversiones mantenidas hasta el vencimiento | | | | | 0,00 | 3.300,00 | 0,00 | 3.300,00 |
| | Préstamos y partidas a cobrar | | | | | | | | |
| | Activos disponibles para la venta | | | | | | | | |
| | Derivados de cobertura | | | | | | | | |
| | TOTAL | | | | | 0,00 | 3.300,00 | 0,00 | 3.300,00 |

(3) El efectivo y otros activos equivalente no se incluyen en el cuadro

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

c) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados

No existen variaciones en el valor registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una empresa o sociedad se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias

Se ha estimado conveniente incluir en este apartado la participación del 2,5% que la Federación posee de la FUNDACION FESORD C.V. porque aunque no existe una participación mayoritaria en la misma y ambos órganos de gobierno son independientes, ambas entidades comparten Presidenta así como los mismos fines sociales, siendo innegable la vinculación entre ambas.

10. PASIVOS FINANCIEROS**Clasificación por vencimientos**

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

| | Vencimiento en años | | | | | | TOTAL |
|--|---------------------|---|---|---|---|----------|-----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | Más de 5 | |
| Deudas | | | | | | | |
| Obligaciones y otros valores negociables | | | | | | | |
| Deudas con entidades de crédito | | | | | | | |
| Acreedores por arrendamiento financiero | | | | | | | |
| Derivados | | | | | | | |
| Otros pasivos financieros | | | | | | | |
| Deudas con entidades grupo y asociadas | | | | | | | |
| Acreedores comerciales no corrientes | | | | | | | |
| Beneficiarios-Acreedores | | | | | | | |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | | | | | | | |
| Proveedores | | | | | | | |
| Proveedores, entidades del grupo y asociadas | | | | | | | |
| Acreedores varios | 1.327,70 | | | | | | 1.327,70 |
| Personal | | | | | | | |
| Anticipos de clientes | | | | | | | |
| Deuda con características especiales | | | | | | | |
| TOTAL | 1.327,70 | | | | | | 1.327,70 |

11. FONDOS PROPIOS

El movimiento habido del epígrafe A.1. del pasivo del balance ha sido el siguiente:

| | Fondo Social | Reservas | Excedentes de Ej. Anteriores | Excedente del Ejercicio | Total |
|----------------------------------|--------------|-----------|------------------------------|-------------------------|------------|
| A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2019 | | 75.264,43 | 441.951,18 | | 517.215,61 |
| (+) Aumentos | | | | 705,65 | 705,65 |
| (-) Disminuciones | | | | | 0,00 |
| B) SALDO FINAL, EJERCICIO 2019 | | 75.264,43 | 441.951,18 | 705,65 | 517.921,26 |
| C) SALDO INICIAL, EJERCICIO 2020 | 0,00 | 75.264,43 | 441.951,18 | 705,65 | 517.921,26 |
| (+) Entradas | 0,00 | | 705,65 | 3.783,27 | 4.488,92 |
| (-) Disminuciones | | | -53,94 | -705,65 | -759,59 |
| D) SALDO FINAL, EJERCICIO 2020 | 0,00 | 75.284,43 | 442.602,89 | 3.783,27 | 521.660,59 |

12. SITUACIÓN FISCAL

12.1 Saldos con administraciones públicas

- La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

| | Ejercicio 2020 | Ejercicio 2019 |
|--|----------------|----------------|
| Deudor | | |
| Hacienda Pública, deudor por Subvenciones | 193.086,97 | 197.894,82 |
| Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta | 10,75 | 10,75 |
| | 193.097,72 | 197.905,57 |
| Acreedor | | |
| Hacienda Pública, acreedora por IVA | | |
| Hacienda Pública, acreedora por IRPF | 1.940,60 | 2.833,64 |
| Organismos de la Seguridad Social | 4.817,02 | 5.303,99 |
| | 6.757,62 | 7.937,63 |

12.2 Impuestos sobre beneficios

- De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.
- Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.
- Así mismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) en el anexo 2 al que se hace referencia en la nota 15 de la memoria, se identifican las rentas de la Federación exentas del Impuesto sobre

Sociedades a 31 de diciembre de 2020, que suponen la totalidad de las rentas obtenidas, con indicación de sus ingresos y gastos.

Esta entidad no ha desarrollado durante los ejercicios 2020 y 2019 actividades no exentas.

- Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Entidad puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.
- Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. La Dirección estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

13. INGRESOS Y GASTOS

El detalle de la cuenta de resultados adjunta es el siguiente:

| Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias | Ejercicio 2020 | Ejercicio 2019 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| 1. Consumo de mercaderías | | |
| a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales: | | |
| - nacionales | | |
| - adquisiciones intracomunitarias | | |
| - importaciones | | |
| b) Variación de existencias | | |
| 2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles | | |
| a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales: | | |
| - nacionales | | |
| - adquisiciones intracomunitarias | | |
| - importaciones | | |
| b) Variación de existencias | | |
| 3. Otros gastos de explotación: | | |
| a) Servicios exteriores | 51.497,15 | 90.699,40 |
| b) Tributos | 1.537,08 | 3.407,21 |
| c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales | | |
| d) Otros gastos de gestión corriente | | |
| 4. Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios | | |
| 5. Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en "otros resultados" | 0,00 | 0,10 |

- El desglose de los ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones registrados en la cuenta de resultados del ejercicio 2020 y del ejercicio 2019 es el siguiente:

| Promociones, patrocinadores y colaboraciones | Ejercicio 2020 | Ejercicio 2019 |
|--|-----------------|------------------|
| Cuotas de Asociaciones | 5.500,00 | 5.750,00 |
| Foros y Eventos | | |
| Donaciones | 3.000,00 | 4.381,70 |
| | | |
| | | |
| TOTAL | 8.500,00 | 10.131,70 |

14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Subvenciones, donaciones y legados pendientes de asignar a Resultados del ejercicio

| TIPO | TOTAL | PTE. ASIGNAR |
|--|-------------------|------------------|
| Cooperación Social | 74.800,00 | 14.046,93 |
| Diputación Alicante-Formación | 7.467,00 | 2.983,19 |
| IVAJ-JOVESORD | 35.950,00 | 9.299,97 |
| Ayto. Valencia-Transparencia | 2.897,34 | 2.685,86 |
| Fundación ONCE 2017 | 575,06 | 115,02 |
| Fundación ONCE 2018 | 4.056,95 | 2.131,70 |
| Fundación ONCE 2019 | 2.038,58 | 1.630,87 |
| Fundación ONCE 2020 | 23.385,90 | 1.746,66 |
| Conselleria d'Educació- Multilingüisme | 6.231,39 | 968,85 |
| Conselleria Educación. Multilingüisme | 30.000,00 | 1.670,76 |
| Diput Alicante. Equipamiento | 2.130,25 | 426,05 |
| IRPF Inversion | 3.586,80 | 1.867,15 |
| Conselleria Educación. MULTilingüismo 2018 | 6.963,55 | 3.224,22 |
| Diputación Alicante. Equipamiento | 1.385,00 | 547,21 |
| Diputación Alicante. Equipamiento 2019 | 1.746,00 | 1.269,80 |
| Diputación Alicante Equipamiento 2020 | 2.161,31 | 1.729,05 |
| 07 IRPF 2019 | 15.180,65 | 9.108,39 |
| IRPF Equipamiento 2020 | 8.867,16 | 7.093,73 |
| Derechos de uso C/ Jerónimo Muñoz | 15.000,00 | 12.000,00 |
| TOTAL | 244.422,94 | 74.545,41 |

Las subvenciones oficiales de capital han sido asignadas al resultado del ejercicio 2020 en la misma proporción que la amortización del inmovilizado de la que es objeto, estando recogidas en el epígrafe "Subvenciones de capital traspasado al resultado del ejercicio" de la cuenta de resultado del ejercicio 2020.

El análisis del movimiento del contenido de la subagregación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

| Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios | | |
|---|----------------|----------------|
| | Ejercicio 2020 | Ejercicio 2019 |
| SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO | 34.338,45 | 39.125,32 |
| (+) Recibidas en el ejercicio | 146.560,40 | 47.965,93 |
| (+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones | | |
| (-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio | -106.353,44 | -52.752,80 |
| (-) Importes devueltos | | |
| (+/-) Otros movimientos | | |
| SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO | 74.545,41 | 34.338,45 |

15.ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

15.1.1 Actividad de la Entidad. I Actividades realizadas

Las actividades desarrolladas por la Entidad aparecen en el Anexo nº 1

15.1.2 Actividad de la Entidad. II Recursos económicos totales empleados por la Entidad

Los Recursos empleados por la Entidad especificados por Líneas aparecen en el Anexo nº 2

15.1.3 Actividad de la Entidad. III Recursos económicos totales obtenidos por la Entidad

| INGRESOS OBTENIDOS POR LA ENTIDAD. AÑO 2020 | | |
|--|---------------------|---------------------|
| | Previsto | Realizado |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio | | |
| Ventas y prestaciones de servicios de las act. Propias | | |
| Ingresos ordinarios de las act mercantiles | | |
| Subvenciones del sector público | 365.785,37 € | 299.155,50 € |
| Aportaciones privadas | 55.552,61 € | 21.202,57 € |
| Otros tipos de ingresos | 20.000,00 € | 25.720,79 € |
| TOTAL INGRESOS OBTENIDOS | 441.337,98 € | 346.081,86 € |

15.2. Aplicación de Elementos Patrimoniales a fines propios

Los bienes que forman parte de la dotación de elementos patrimoniales y vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios de la Federación lo constituye el inmueble de la Cl. de Ayora nº 31, cuya valoración neta según Inventario asciende a 22.726,68 Eur.

15.3. Gastos de Administración

No han existido gastos de esta naturaleza.

16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las operaciones realizadas con Fundación Fesord, efectuadas en condiciones normales de mercado y que son de escasa importancia cuantitativa son las siguientes

| | Ejercicio 2020 | Ejercicio 2019 |
|--|----------------|----------------|
| Subvenciones concedidas por Fundación | 15.000,00 € | 4.000,00 € |
| Saldo pendiente por subvenciones | 12.000,00 € | 0,00 € |
| Compras por prestación de servicios | 7.448,60 € | 6.999,24 € |
| Saldo pendiente por compras de servicios | 0,00 € | 0,00 € |

No existen dietas ni remuneraciones de cualquier clase devengados por los miembros del órgano de gobierno de la Fesord.

17. OTRA INFORMACIÓN

A fecha 30 de marzo de 2021 el Consejo de Fesord CV tiene la siguiente composición:

Presidenta: D^a Carolina Galiana Sanchís; Vicepresidente: D. Daniel de la Casa Trigueros; Secretaria General: D^a Maria Carmen Llopis Navarro; Tesorera Vocal D^a Amparo Ángeles García Noguera Vocales: D^a Sonia Piqueras González, D. Enrique López Herreros, y D^a M^a Carmen Juan Jorques.

El actual Consejo de Fesord CV fué elegido en Asamblea Electoral celebrada en fecha 4 de noviembre de 2017.

Durante el ejercicio 2020 los miembros del Consejo de Fesord CV recibieron un total de 19.637,05 euros, importe que corresponde a retribuciones como empleados de la Fesord CV y no como miembros del Consejo, tareas por las que no se percibió ningún tipo de retribución. El importe por idéntico concepto ascendió a 14.716,63 € euros en el ejercicio 2019.

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

| | Total | |
|---|-------------|-------------|
| | Ejerc. 2020 | Ejerc. 2019 |
| DIRECTORA | 1 | 1 |
| EDUCADOR | 6 | 6 |
| MONITOR | 6 | 6 |
| OFICIAL | 4 | 6 |
| AUXILIAR | 1 | 2 |
| Total personal medio del ejercicio | 18 | 21 |

Incluidas en el cuadro anterior, el desglose de las personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual del 33% por categorías, es el siguiente:

| | Total | |
|---|-------------|-------------|
| | Ejerc. 2020 | Ejerc. 2019 |
| DIRECTORA | 1 | 1 |
| EDUCADOR | 4 | 4 |
| MONITOR | 4 | 4 |
| OFICIAL | 2 | 2 |
| AUXILIAR | 1 | 1 |
| Total personal medio del ejercicio | 12 | 12 |

(1) Se deben incluir todos los miembros del Órgano de Administración

18. INVENTARIO

El inventario a que se refiere el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre de la Entidad aparece en el Anexo nº 3.

19. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

| | 2020 | 2019 |
|-------------------------------------|------|------|
| | Días | Días |
| Periodo medio de pago a proveedores | 15 | 17 |

Valencia, a 30 de marzo de 2021



Carolina Galiana Sanchis
Presidenta



Daniel de la Casa Trigueros
Vicepresidente



Maria Carmen Llopis Navarro
Secretaria General



Amparo Angeles Garcia Noguera
Vocal



Enrique López Herreros
Vocal



Sonia Piqueras Gonzalez
Vocal



María Carmen Juan Jorques
Vocal

ANEXO I
ACTIVIDADES REALIZADAS
FEDERACIÓN FESORD, C.V.

INGRESOS EJERCICIO 2020- FESORD CV
- DISTRIBUCIÓN POR LINEAS DE ACTUACIÓN -

| PROGRAMA | € | ACCION | LINEA |
|---|---------------------|--------|-------|
| A. PROMOCION DE LA ACCESIBILIDAD Y PARTICIPACION | | | |
| A.1. SERVICIO DE ACCESIBILIDAD | | | |
| PROGRAMA DE COOPERACION | 60.753,07 € | | A |
| FUNDACION ONCE | 21.202,57 € | | A |
| B. SENSIBILIZACION, ORIENTACION Y ACCIONES ESPECIALIZADAS DE ATENCION A PERSONAS SORDAS Y SU ENTORNO | | | |
| AGENTES DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD SORDA (ADECOSOR) | 21.296,18 € | | B |
| ATENCION A FAMILIAS | 12.093,91 € | | B |
| SERVICIO DE VIDEO-ASISTENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO A PERSONAS MAYORES (VIDASOR) | 15.290,40 € | | B |
| ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS JOVENES SORDAS (IRPF) | 6.047,85 € | | B |
| ACTIVIDADES JÓVENES (IVAJ) | 26.650,03 € | | B |
| ACTIVIDADES MAYORES (3ª EDA) | 13.000,00 € | | B |
| PARTICIPACIÓN | 23.142,31 € | | A |
| C.FORMACION Y EMPLEO PARA PERSONAS SORDAS | | | |
| C.1. FORMACION | | | |
| MULTILINGÜISMO | 30.000,00 € | | C.1 |
| C.2. TALLERES DE FORMACION LABORAL | | | |
| PLAN FIP | 17.068,17 € | | C.1 |
| D. DESCENTRALIZACION DE ACCIONES | | | |
| DIPUTACION VALENCIA JUVENTUD | 5.000,00 € | | D |
| DIPUTACION ALICANTE (CONVENIO) | 31.000,00 € | | D |
| DIPUTACIÓN ALICANTE (OCUPACIÓN) | 1.694,72 € | | D |
| DIPUTACIÓN ALICANTE BECAS | 4.483,81 € | | D |
| AYTO. ALICANTE (BECAS) | 9.920,00 € | | D |
| IMSS ELDA | 8.391,60 € | | D |
| AYUNTAMIENTO ELDA COVID | 2.462,97 € | | D |
| AYUNTAMIENTO DE VALENCIA | 10.652,00 € | | D |
| AYUNTAMIENTO DE VALENCIA TRANSPARENCIA | 211,48 € | | D |
| Z. ACTIVIDADES PROPIAS FESORD, C.V. | | | |
| ACTIVIDADES PROPIAS | 25.720,79 € | | Z |
| INGRESOS DE EXPLOTACION | 346.081,86 € | | |
| SUBVENCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS EN EL EJERCICIO (INVERSIONES) | | | |
| TOTAL RECURSOS ECONOMICOS | 346.081,86 € | | |

II. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD

| GASTOS/INVERSION | TOTAL IMPUTADO | NO IMPUTADO | TOTAL |
|--|---------------------|---------------|---------------------|
| Gastos por ayudas | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € |
| a) Ayudas Monetarias | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € |
| b) Ayudas no Monetarias | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € |
| c) Gastos por colaboraciones y organos de gobierno | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € |
| Agrovisionamientos | 7.498,57 € | 0,00 € | 7.498,57 € |
| Gastos de personal | 264.573,40 € | 0,00 € | 264.573,40 € |
| Otros gastos de la actividad | 53.034,23 € | 0,00 € | 53.034,23 € |
| Amortización del Inmovilizado | 17.192,39 € | 0,00 € | 17.192,39 € |
| Deterioro y resultado por enajenación de Inmovilizado | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € |
| Gastos financieros | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € |
| Variaciones de valor razonable en Instrumentos financieros | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € |
| Diferencia de Cambio | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € |
| Deterioro y resultado por enajenación de Instrumentos financieros | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € |
| Impuesto sobre beneficios | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € |
| Subtotal de Gastos | 342.298,59 € | 0,00 € | 342.298,59 € |
| Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes de Patrimonio Histórico) | 73.577,06 € | 0,00 € | 73.577,06 € |
| Cancelación de deuda no comercial | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € |
| Subtotal de Inversiones | 73.577,06 € | 0,00 € | 73.577,06 € |
| TOTAL RECURSOS EMPLEADOS | 415.875,65 € | 0,00 € | 415.875,65 € |

61.750,00 € Cantidad concedida 74990€ de enero 2020 a marzo 2021
RECURSOS HUMANOS
 personal fijo a diciembre 2020
PERSONAL ASALARIADO **CORRATIVO POR SEMANAS** **CUANTÍAS**
 J DIFUSIÓN (6 meses a 25 h y 2 meses a 37,5 h)
 1 EDUCADOR (3 mes a 25,5 h, 4 meses a 20,5 h, 3 meses a 38 h y 3 meses a 38 h)
 J EDUCADOR (2 meses a 5 h)
 3 COORDINADOR (por la jornada 1)
 3 AUX. COMUNITARIA (7 meses a 32 h)

Nº DE ACTIVIDADES:
 470 Activos
 1166 Inactivos

| RECURSOS ECONÓMICOS | PREVILO | REALIZADO |
|--|-----------|-----------|
| GASTOS DE INICIACIÓN Y DESPLAZAMIENTOS | 6.342,00 | |
| GASTOS DE PERSONAL | 18.071,00 | 46.981,38 |
| GASTOS FUNCIONAMIENTO | 10.034,26 | 17.761,66 |
| TOTAL | 34.447,26 | 64.743,04 |

INDICADORES DE RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

| INDICADOR | PREVILO | REALIZADO |
|---|---|--|
| Ofrecer una respuesta adecuada a las demandas relacionadas con los derechos básicos de las personas con discapacidad y atender las demandas provenientes de miembros asociados de personas con discapacidad. | 1.- Establecimiento de directrices a la hora de responder a las peticiones y demandas de especial dificultad formuladas por personas con discapacidad. 2.- Según a las demandas formuladas por los representantes del movimiento asociativo. | 1.- Atención para la defensa de los derechos de las personas con discapacidad que se han visto vulnerados en diferentes situaciones. 2.- Consejo por teléfono 25 reuniones y 70 contactos que responden a demandas asociativas o de personas con discapacidad. |
| Informar de forma accesible a la colectividad sobre toda la información actual sobre la pandemia y sus consecuencias. | 1.- número de publicaciones accesibles relacionadas con la pandemia. 2.- número de webs en las que se ha publicado para hacerlas accesibles. | 1.- No hay resultado previsto ya que es un objetivo nuevo creado por la situación de crisis socioeconómica. 2.- Se han publicado 93 noticias referidas a la llegada de algunos afectados con la Covid y la falta de accesibilidad a eventos telemáticos sobre toda temática. 3.- Se han realizado 109 reuniones y 527 contactos con APS, mayoría temas de Covid y accesibilidad. |
| Apoyar la labor de la directiva de la entidad en su función representativa y gestora. | 1.- Número de actos y reuniones de representación con la administración local, provincial y autonómica. 2.- Actos como miembros o socios honorarios del movimiento asociativo y movimiento discapacitado. 3.- Realizar consejos de asociaciones. | 1.- Se ha participado en como mínimo 10 actos de representación. 2.- Actuar como miembro o socio honorario del movimiento asociativo y movimiento discapacitado. 3.- Realizar mínimo 3 consejos de asociaciones. |
| Atender y conseguir nuevos alianzas con entidades profesionales y otros organismos para la defensa de los intereses del colectivo de personas con discapacidad. | 1.- Número de convenios firmados con entidades y diferentes profesionales. | 1.- Se prevé obtener mínimo 5 convenios más que están en trámite. 2.- En 2020 se han conseguido mantener 43 convenios con diversas entidades y se han conseguido 3 nuevos convenios en 2020. |
| Elaborar planes, proyectos, iniciativas, legales y otros programas de actuación, en colaboración con la Administración Valenciana. | 1.- Número de proyectos elaborados de iniciativas legales. | 1.- Participar en mínimo tres proyectos o iniciativas legales. 2.- Se han realizado 38 aportaciones a B marcos normativos y 23 aportaciones al anteproyecto de ley valenciana de accesibilidad. |
| Fomentar el uso de las TICs y de las plataformas digitales de videoconferencia y de teletrabajo para fomentar la autonomía personal de las personas con discapacidad. | 1.- Número de reuniones con los representantes para informar sobre teletrabajo. 2.- Número de personas que se han beneficiado del proyecto Vidatour. 3.- Realizar mínimo dos cursos de formación en redes sociales y sus perfiles para que puedan utilizar las mismas herramientas en su beneficio. | 1.- Informe del sistema Vidatour a mínimo 5 administraciones públicas. 2.- Iniciar el proyecto con mínimo 5 personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad. 3.- Realizar al menos 2 talleres con una participación de 10 personas. |
| Coordinar los recursos de la entidad con las administraciones públicas para afrontar problemas de accesibilidad a servicios y eventos públicos a nivel general y en relación a eventos recurrentes dentro de la pandemia. | 1.- Número de reuniones con la administración en la CV. 2.- Número de reuniones de acompañamiento al movimiento asociativo. | 1.- Actuar a mínimo 7 reuniones con la administración en la CV. 2.- Actuar a mínimo 5 reuniones acompañando al movimiento asociativo. |
| Mejorar el funcionamiento interno de la entidad para adaptarla a la situación de Covid-19 desde enero 2020. | 1.- Talleres o formación online de la plantilla adaptados al covid. 2.- Plan de igualdad actualizado. 3.- Nueva organización en el teletrabajo, priorizando el plan de igualdad. 4.- Número de acciones de buen gobierno realizadas y acordadas. | 1.- mínimo 10 sesiones de formación para la plantilla. 2.- realizar acciones de mejora del plan. 3.- no hay previsto por la situación de pandemia, estos nuevos. 4.- auditoría, código ético, transparencia, etcétera. |
| Organizar el Día Nacional de los Derechos de Signos Escritos, el 13 de junio y el DIPS en redes sociales. | 1.- Resultados en redes sociales, web y datos de impresión del DIPS. 2.- Resultados en redes sociales, web y datos de impresión del DIPS. | 1. Nueva metodología totalmente online por el coronavirus. Por tanto no hay datos previos. 2. DIFES: 63 publicaciones, 317 visitas, 847 impresiones directas, 34.775 impresiones en redes, 543 me gusta y 845,528 acciones en redes. 3. Semana DIPS: 88 publicaciones, 370 visitas, 10.000 impresiones en redes, 517 me gusta. |
| Fomentar la colaboración de personas con discapacidad sobre accesibilidad web. | 1.- número de formaciones realizadas, número de participantes y número de horas. | 1.- no hay resultado previsto ya que es una acción nueva surgida por la pandemia. |
| Formación específica a mujeres sobre igualdad de oportunidades. | 1.- número de talleres dirigidos a mujeres con discapacidad. | 1.- formar mínimo a 10 mujeres con discapacidad. |

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

denominación

Programa de IMPULSO Y RECONSTRUCCIÓN ESTRUCTURAL DE LA ENTIDAD Y SU MOVIMIENTO ASOCIATIVO P0713/2020

FUNDACIÓN ONCE

ORGANIZACIÓN BÁSICA

COMUNIDAD VALENCIANA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

A.1. SERVICIO DE PARTICIPACIÓN

RECURSOS ECONÓMICOS

21.202,57 €

Cifra sin formalizado, concorden por 23.305,90€

RECURSOS HUMANOS

PERSONAL ASALARIADO

CONTRATO POR SERVICIOS

VOLUNTARIOS

1 EDUCADORA (9 meses a 8 h, 1 mes a 11 h y 2 meses a 20 h)

2 MONITORMAS (2 meses a 5 - 11 h)

1 OFICIAL ADMON (9 meses y medio a 14 h)

Nº DE BENEFICIARIOS:

470 directos

1155 indirectos

RECURSOS ECONÓMICOS

EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO

PREVISTO

REALIZADO

GASTOS DE PERSONAL

1.679,70 €

2.183,39 €

OTROS GASTOS DE EXPLOTACION

21.489,99 €

14.986,67 €

TOTAL

8.432,92 €

6.205,54 €

31.692,61 €

21.388,21 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

| OBJETIVO | INDICADOR | CUANTIFICACIÓN | |
|--|---|--|--|
| | | PREVISTO | REALIZADO |
| Ofrecer una respuesta adecuada a las demandas relacionadas con los derechos básicos de las personas sordas y atender las demandas provenientes del movimiento asociativo de personas sordas de la CV | 1.- establecimiento de directrices a la hora de responder a las peticiones y demandas de especial dificultad formuladas por las personas sordas. 2.- atención a las demandas formuladas por los representantes del movimiento asociativo. | 1.- Atenciones para la defensa de los derechos de las personas sordas que se han visto vulnerados en diferentes situaciones. 2.- Conseguir mínimo 25 reuniones y 70 contactos que respondan a demandas asociativas o de personas sordas. | 1.- Se han realizado atenciones relacionadas con la covid-19 y la falta de accesibilidad a recursos telefónicos, sobre todo sanitarios 2.- Se han realizado 109 reuniones y 527 contactos con APS, mayoría temas de Covid y reconstrucción. |
| Informar de forma accesible al colectivo sordo de toda la información oficial sobre la pandemia y sus consecuencias. | 1.- número de publicaciones accesibles relacionadas con la pandemia. 2.- número de webs en las que se ha colaborado para hacerlos accesibles | 1.- No hay resultado previsto ya que es un objetivo nuevo creado por la situación de crisis socio-sanitaria. | 1.- Se han publicado 92 artículos adaptados a la lengua de signos relacionadas con la Covid y la pandemia. 2.- Se ha adaptado la web de Señales, que coronavirus, se ha creado un whatsapp Covid-189 personas y un chatbot adaptado con 5000 personas |
| Apoyar la labor de la directiva de la entidad en su función representativa y gestora. | 1.- Número de actos y reuniones de representación con la administración local, provincial y autonómica. 2.- Asistir actos internos movimiento asociativo y movimiento discapacidad. 3.- Realizar consejos de asociaciones. | 1.- Se prevé participar en como mínimo 10 actos de representación. 2.- Asistir como mínimo a 4 actos internos del movimiento asociativo y movimiento discapacidad. 3.- Realizar mínimo 3 consejos de | 1.- Se ha participado mayoritariamente online en 26 actos participativos. 2.- Se ha asistido a 39 reuniones internas de movimiento asociativo y movimiento discapacidad. 3.- Se han realizado 3 consejos (2 telemáticos y |
| Atañar y conseguir nuevas alianzas con entidades, profesionales y otros organismos para la defensa de los intereses del colectivo de personas sordas | 1.- Número de convenios firmados con entidades y diferentes profesionales. | 1.- Se prevé obtener mínimo 5 convenios más que el año anterior. | 1.- En 2020 se han conseguido mantener 42 convenios con diversas entidades y se han conseguido 3 nuevos convenios en 2020. |
| Elaborar planes, proyectos, iniciativas legales y otros programas de actuación, en colaboración con la Administración Valenciana. | 1.- Número de proyectos elaborados de iniciativas legales. | 1. Participar en mínimo tres proyectos o iniciativas legales | 1.- Se han realizado 38 aportaciones a 8 marcos normativos y 21 aportaciones al anteproyecto de ley valenciana de accesibilidad |
| Fomentar el uso de las TICs y de las plataformas específicas de videointerpretación y de videoasistencia y de videointerpretación para fomentar la autonomía personal de las personas sordas | 1.- Número de reuniones con la administración para informar sobre videointerpretación y de videoasistencia. 2.- Número de personas que se han beneficiado del proyecto VidAgor. 3.- Realizar mínimo dos cursos de formación en redes sociales y uso a personas sordas para que puedan utilizar los sistemas tecnológicos en su beneficio. | 1.- Informar del sistema Visual a mínimo 5 administraciones públicas. 2.- Iniciar el proyecto con mínimo 5 personas sordas en situación grave de soledad y aislamiento. 3.- Realizar al menos 2 talleres con una participación de 10 personas. | 1.- Se han informado a 4 entidades públicas y privadas sobre el sistema Visual de videointerpretación para personas sordas. 2.- Se han beneficiado 2 personas del proyecto VidAgor, y 7 están en estudio 3.- Se han realizado 2 talleres TICs en los que han participado 15 personas. |
| Coordinar las acciones de la entidad con las administraciones públicas para afrontar problemas de accesibilidad a recursos y servicios públicos a nivel general y en relación a nuevos recursos derivados de la pandemia | 1.- Número de reuniones con la administración en la CV. 2.- Número de reuniones acompañando al movimiento asociativo. | 1.- Asistir a mínimo 7 reuniones con la administración en la CV. 2.- Asistir a mínimo 5 reuniones acompañando al movimiento asociativo. | 1.- Se han organizado 47 reuniones con la entidades públicas y privadas para trabajos conjuntos. 2.- Se han organizado 4 reuniones con las asociaciones como apoyo a actividades propias. |
| Mejorar el funcionamiento interno de la entidad para adaptarla a la situación de Covid-19 vivida en el 2020 | 1.- Talleres o formación online de la plantilla adaptada a la covid. 2.- plan de igualdad acciones adaptadas. 3.- nueva organización en el teletrabajo, protocolo covid plantilla 4.- Número de acciones de buen gobierno realizadas y adaptadas. | 1.- mínimo -> acciones de formación para la plantilla. 2.- realizar acciones de mejora del Plan 3.- no hay previsión por la situación de pandemia, acción nueva. 4.- auditoría, código ético, transparencia y calidad. | 1.- la plantilla ha participado en 49 acciones formativas con una duración de 28 horas de formación. 2.- Se realizó la memoria del plan y se ha elaborado el diagnóstico y el II plan de igualdad de la entidad. 3.- se han adaptado los puestos de trabajo a la situación de pandemia y se han adquirido EPIS proporcionado por APS y webcams para continuar con la atención. 4.- se ha realizado la auditoría, transparencia y calidad, el código ético se ha postulado. |
| Organizar el Día Nacional de las Lenguas de Signos Españolas, el 14 de Junio y el DIPS en redes sociales. | 1.- Resultados en redes sociales, web y blogs de impacto del DNLSE 2.- Resultados en redes sociales, web, y datos de impacto del DIPS | 3.- nueva metodología totalmente online por el coronavirus. Por tanto no hay datos previstos | 1.- DNLSE: 63 publicaciones, 327 retuits, 16.114 de seguidores, 34.775 impresiones en redes, 512 me gustas y 445.528 alcance en redes. 2.- Semana DIPS: 93 publicaciones, 870 retuits, 90.600 impresiones en redes, 517 me gustas |
| Formar a asociaciones de personas sordas sobre reconstrucción social | 1.- número de formaciones realizadas, número de participantes y número de horas | 1.- no hay resultado previsto ya que es una acción nueva surgida por la pandemia. | 1.- Se han realizado 5 talleres de formación para asociaciones, media de 30 participantes por taller, 25 horas de formación sobre reconstrucción. |
| Formación específica a mujeres sordas en situación de vulnerabilidad | 1.- número de talleres dirigidos a mujeres sordas | 1.- formar mínimo a 10 mujeres sordas | 1.- Se ha realizado un taller de formación dirigido a mujeres sordas, con una participación de 24 personas sordas. |
| Adquirir equipamiento para la realización de acciones relacionadas con el programa | 1.- número de equipos adquiridos | 1.- 8 ordenadores, material de COVID | 1.- 2 ordenadores, auricular, calzon, mascarillas, gel hidroalcohólico, .. |

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD
DENOMINACIÓN

PROGRAMA 2 – ATENCIÓN AL ENTORNO DE LAS PERSONAS SORDAS PARA SU INTEGRACIÓN SOCIO FAMILIAR (Ej: 16, 17, 18, 19, 20)

VICEPRESIDENCIA Y CONSEJERÍA IGUALDAD Y POLÍTICAS INCLUSIVAS. DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN SOCIAL

UBICACIÓN FÍSICA

COMUNIDAD VALENCIANA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

B.1. SENSIBILIZACIÓN, ORIENTACIÓN Y ACCIONES ESPECIALIZADAS DE ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS Y SU ENTORNO. ATENCIÓN A FAMILIAS 07

RECURSOS ECONÓMICOS

12.093,91 €

| RECURSOS HUMANOS: | PERSONAL ASALARIADO | CONTRATO POR SERVICIOS | VOLUNTARIOS |
|-------------------|---|------------------------|-------------|
| | 1 MAQUINISTA (8 meses a 7 horas, 8 meses a 8 h y 1 mes a 7 h) | | |
| | 1 OFICIAL FORMADOR (10 meses a 10 h y 2 meses a 15 h) | | |
| | 1 OFICIAL ADJUNTO (8 meses a 1 h) | | |

Nº de beneficiarios:

1933 986 M

1947 H

RECURSOS ECONÓMICOS

PREVISTO

REALIZADO

| | | |
|---------------------------------------|-----------|-----------|
| GASTOS DE PERSONAL | 11.459,01 | 11.587,72 |
| GASTOS DE MANTENIMIENTO Y ACTIVIDADES | 193,68 | (41,25) |
| GASTOS DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN | 441,22 | 416,49 |
| OTRA | 12.093,91 | 12.095,90 |

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

CUANTIFICACIÓN

| OBJETIVO | INDICADOR | PREVISTO | REALIZADO |
|---|--|---|---|
| Asesoramiento y apoyo a la familia con miembros sordos en aquellos aspectos que requieran. | Nº familias atendidas Nº de miembros atendidos por familia Nº de atenciones Nº informaciones COVID-19 adaptadas en lengua de signos | 12 24 132 Resultado no previsto | 29 26 301 13 |
| Facilitar la relación afectivo-comunicativa entre los miembros de las familias | Nº de talleres Nº de participantes por taller | 2 10 | 1 12 |
| Promover espacios de interacción familiar y espacios para la infancia sorda. | Nº de acciones Nº de familias participantes Nº acciones on-line dirigidas a infancia sorda en el confinamiento Nº visualizaciones de las acciones on-line | 2 16 Resultado no previsto Resultado no previsto | 3 19 17 2643 (total de las visualizaciones en Youtube) |
| Facilitar las relaciones afectivo-comunicativas entre la infancia sorda. | Nº talleres Nº participantes | 2 5 | 1 7 |
| Promover una comunicación total dentro del hogar, que considere las necesidades de la dinámica diaria de la familia y que contemple todos los ámbitos, herramientas y posibilidades necesarias. | Nº familias Nº visitas al hogar Nº intervenciones telemáticas | 3 80 - | 5 58 127 |
| Transferir al contexto comunitario y a los profesionales que atienden a familias con miembros sordos, las necesidades e idiosincrasia de las personas sordas | Nº acciones formativas Nº beneficiarios Nº profesionales atendidos | 3 18 20 | 0 0 58 |
| Sensibilización y difusión del programa | Nº acciones sensibilización Nº acciones difusión Nº beneficiarios directos | 6 16 60 | 2 30 1406 |
| Satisfacción general con el programa | % de satisfacción de las diferentes acciones | 80% | 96% |

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DESIGNACIÓN

PROGRAMA 1 - ADECOFOR (AGENTE DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD SORDA Expte. 71RPF/2019/138)

VICEPRESIDENCIA Y CONSEJO DE IGUALDAD Y POLÍTICAS INCLUSIVAS. DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN SOCIAL

UBICACIÓN FÍSICA

COMUNIDAD VALENCIANA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

B.1 SENSIBILIZACIÓN, ORIENTACIÓN Y ACCIONES ESPECIALIZADAS DE ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS Y SU ENTORNO. ADECOFOR 07

RECURSOS ECONÓMICOS

21.296,18 €

RECURSOS HUMANOS:

PERSONAL ASALARIADO

CONTRATO POR SERVICIOS

VOLUNTARIOS

1 EDUCADORA/ADECOFOR (12 meses a 19 h)

1 EDUCADORA (2 meses a 16 h y 10 meses a 14 h)

1 ORCALADMON (5 meses a 1h)

1 ORCALADMON (3 meses a 6h)

Nº DE BENEFICIARIOS:

1024

567 M

457H

RECURSOS ECONÓMICOS

PREVISTO

REALIZADO

GASTOS DE PERSONAL

18.957,63

20.111,50

GASTOS DE MANTENIMIENTO Y ACTIVIDADES

189,91

84,03

GASTOS DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

1.138,63

1.103,79

TOTAL

21.296,18

21.300,32

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

CUANTIFICACIÓN

| OBJETIVO | INDICADOR | PREVISTO | REALIZADO |
|--|--|---|--|
| Fomentar e informar de manera accesible a los/as usuarios/as del programa, para lograr la paulatina inclusión de las personas sordas en la sociedad, favoreciendo su autonomía personal. | Nº de acciones formalizadas/ Nº participantes/ Nº contactos con asociaciones | de mínimo 2 acciones/ 30 participantes/ 10 contactos/reuniones con asociaciones | 13 acciones/ 99 participantes/ 190 contactos |
| Proporcionar información, orientación y atención a la persona sorda en función de sus necesidades y/o demandas. | Nº personas sordas atendidas/ atenciones realizadas/ Nº itinerarios | Min 20 personas/ 102 atenciones/ 3 itinerarios | 238 personas/ 922 atenciones/ 10 itinerarios |
| Dar a conocer a la sociedad las características y necesidades en la vida cotidiana de las personas sordas a través de acciones de difusión y de sensibilización. | Nº acciones charlas sensibilizaci/ Nº acciones informativas adaptadas/ Nº personas beneficiarias directas indirectas | 30 acciones/ acción nueva/ 390 efectos | 22 charlas/ 18 pñonas int/ 641 directos/ 6266 indirectos |
| Contribuir al desarrollo personal y social de las personas sordas mediante la participación en las actividades de ocio y tiempo libre. | Nº acciones/ nº participantes | 2 acciones/ 350 participantes | 5 acciones/ 46 participantes |
| Satisfacción con el programa | % satisfacción con las actividades | 80% satisfacción | 70% satisfacción |

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

denominación

PROGRAMA 9 - ENVEJECIMIENTO ACTIVO PARA PERSONAS MAYORES SORDAS DE LA CV (Expte. 18074/2019/158)
 VICIPRESIDENCIA Y CONSEJERÍA IGUALDAD Y POLÍTICAS INCLUSIVAS. DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN SOCIAL
 EDUCACIÓN FÍSICA
 COMUNIDAD VALENCIANA
 IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

5.3 SENSIBILIZACIÓN, ORIENTACION Y ACCIONES ESPECIALIZADAS DE ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS Y SU ENTORNO, VÍDEAS (O)

RECURSOS ECONÓMICOS

15.290,40 €

RECURSOS HUMANOS:

PERSONAL ASALARIADO

- 1 EDUCADORA (9 meses a 8h y 9 meses a 9h)
- 1 EDUCADORA (12 meses a 4h)
- 1 MONITORA (4 meses a 15 h, 6 meses a 12,5 h y 2 meses a 7,5 h)
- 1 OFICIAL ADMON (9 meses a 1 h)

CONTRATO POR SERVICIOS

VOLUNTARIOS

Nº DE BENEFICIARIOS/AS DIRECTOS:

197 114 M 23 H

RECURSOS ECONÓMICOS

PREVISTO

REALIZADO

GASTOS DE PERSONAL

14.635,03

14.651,67

GASTOS DE MANTENIMIENTO Y ACTIVIDADES

199,91

199,65

GASTOS DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

455,45

443,42

TOTAL

15.290,40

15.304,74

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

CUANTIFICACION

| OBJETIVO | INDICADOR | PREVISTO | REALIZADO |
|---|---|---|--|
| Proporcionar información accesible, atención y asistencia a través del Videopor, plataformas de videoasistencia para personas sordas mayores en sus domicilios y a través de videollamadas que les permite una inclusión social y una mejor gestión de la pandemia. | Nº personas sordas mayores atendidas por videollamada (nuevo) Nº personas sordas informadas a través de vídeos Nº cápsulas informativas adaptadas a personas sordas (nueva) | Mínimo 2 p. sordas mayores Resultado no previsto Mínimo 50 p. sordas mayores Resultado no previsto | 66 personas sordas mayores atendidas (2 equipos videopor) 349 atenciones a personas sordas mayores 700 visualizaciones sobre información accesible covid y recursos. 6 cápsulas específicas |
| Crear servicios accesibles para la atención a las personas sordas mayores o con graves enfermedades en época de pandemia y desescalada en colaboración con los municipios para acceder recursos y servicios a la ciudadanía. (nuevo) | Nº de servicios creados Nº de usuarios/as de servicios Covid-19 | Resultado no previsto Resultado no previsto | 3 Servicios creados 46 beneficiarios/as de esos servicios |
| Favorecer el envejecimiento activo y la participación social mediante actividades especialmente dirigidas a personas mayores sordas de forma adaptada y accesible de forma telemática. Incluir en la formación y digitalización de las personas sordas mayores. | Nº actividades de ocio Nº talleres Nº participantes | Al menos 3 al año Al menos 3 al año mínimo 5 por taller | 1 actividades de ocio 12 talleres formativos media de 5 personas por taller |
| Evitar el aislamiento de las personas mayores sordas con un acompañamiento presencial referencial a través de voluntariado. | Nº usuarios/as acompañados/as Nº voluntarios/as Nº acompañamientos | Al menos 3 personas Al menos 5 voluntarios Al menos 1 al mes | 8 personas sordas mayores acompañadas 8 voluntarios/as 91 acompañamientos |
| Organizar formación tanto a voluntariado específica del sector de mayores sordas y relacionada con la covid-19 y su prevención. | Nº de personas voluntarias | mínimo formar a 5 voluntarios/as | se han formado a 50 voluntarios/as |

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DESIGNACIÓN
PROGRAMA 4 - ATENCIÓN INTEGRAL A JUVENTUD SORDA (Expte. PIRPF/2009/158)
VICEPRESIDENCIA Y CONSELERIA IGUALDAD Y POLITICAS INCLUSIVAS. DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN SOCIAL
INDICACIÓN FÍSICA
COMUNIDAD VALENCIANA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

B.6 SENSIBILIZACIÓN, ORIENTACIÓN Y ACCIONES ESPECIALIZADAS DE ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS Y SU ENTORNO, JUVENTUD 07

RECURSOS ECONÓMICOS

6.047,85 €

RECURSOS HUMANOS:

PERSONAL ASALARIADO

CONTRATO POR SERVICIOS

VOLUNTARIOS

1 OFICIAL FORMADOR (10 meses a 9 horas y 2 meses a 14 h)

1 OFICIAL ADMON (8 meses a 1 h y 1 mes a 2h)

NR DE BENEFICIARIOS:

598 274M

264H

RECURSOS ECONÓMICOS

PREVISTO

REALIZADO

GASTOS DE PERSONAL

5.596,79 €

5.810,47 €

GASTOS DE MANTENIMIENTO Y ACTIVIDADES

280,51 €

222,68 €

GASTOS DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

220,61 €

215,47 €

TOTAL

6.047,85 €

6.048,63 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

CUANTIFICACIÓN

| OBJETIVO | INDICADOR | PREVISTO | REALIZADO |
|---|-----------------------------|-----------------------|-----------|
| Potenciar la representación de la juventud sorda y la visibilidad del colectivo. | NR acciones sensibilización | 3 | 3 |
| | NR beneficiarias/os | 30 | 79 |
| Mejorar situación de exclusión de la juventud sorda mediante la formación y el empleo. | NR acciones formativas | 1 | 2 |
| | NR participantes | 2 | 12 |
| | NR jóvenes | 15 | 50 |
| | NR atenciones | 40 | 196 |
| Mejorar la participación de la juventud sorda mediante la mejora de la accesibilidad y la atención en general al colectivo. | NR jóvenes atendidos | 23 | 41 |
| | NR atenciones | 47 | 113 |
| | NR jóvenes informados | Resultado no previsto | 214 |
| Fomentar el conocimiento de la juventud sorda por parte de las y los profesionales que trabajan en contacto con este colectivo. | NR profesionales | 6 | 24 |
| | NR atenciones | 12 | 43 |
| | NR veces atención | 2 | 1,8 |
| Organizar acciones de fomento de la participación social en sociedad y en el movimiento asociativo | NR acciones | 1 | 7 |
| | NR beneficiarias/os | 19 | 166 |

**IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD
DENOMINACIÓN**

PROGRAMA 5 - ACCESIBILIDAD A LA COMUNICACIÓN Y A LA VIDA ASISTENCIA PARA PERSONAS SORDAS (Expt. PIRRF/2019/158)
VICEPRESIDENCIA Y CONSEJERÍA IGUALDAD Y POLÍTICAS INCLUSIVAS. DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN SOCIAL

UBICACIÓN FÍSICA

COMUNIDAD VALENCIANA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

INVERSIÓN

RECURSOS ECONÓMICOS

8.867,16 €

RECURSOS HUMANOS:

PERSONAL ASALARIADO

CONTRATO POR SERVICIOS

VOLUNTARIOS

Nº DE BENEFICIARIOS:

294

350 M

144 H

RECURSOS ECONÓMICOS

PREVISTO

REALIZADO

INVERSIONES

8.867,16

8.867,16 €

TOTAL

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

CUANTIFICACIÓN

| OBJETIVOS E INDICADORES | PREVISTO | REALIZADO |
|--|---|--|
| Dotar a las personas sordas de equipamiento tecnológico e informático para poder acceder al mundo físico y virtual de forma controlada y segura. | Adquisición equipamiento adecuado 2 emisoras FM, 2 bucles magnéticos | 3 Kit emisor/receptor, 1 kit receptor, 1 bucle magnético |
| Evitar situaciones de aislamiento mediante la utilización de herramientas tecnológicas y nuevas formas de aprendizaje relacionadas con el mundo digital. | Adquisición equipamiento adecuado 1 equipo de videopor | 0 |
| Preparar situaciones de identificación grupal y mejora de la comunicación en el hogar mediante el uso de plataformas digitales. | Adquisición equipamiento adecuado 3 portátiles/ pantalla led, soporte y dispositivos para optimizar la LS y el subtitulado | 1 portátil, teclado + ratón, 2 PC, 1 pantalla led, 1 webcam, 1 soporte |

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

denominación

PROGRAMA GENERAL DE JUVENTUD SORDA, RESORD CV-JOVESORD CV-2020 CONCESIÓN DIRECTA [Enero 2020 a Marzo 2021]

GENERALITAT JOVE-IVAJ

UBICACIÓN FÍSICA

COMUNIDAD VALENCIANA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

B.4 SENSIBILIZACIÓN, ORIENTACIÓN Y ACCIONES ESPECIALIZADAS DE ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS Y SU ENTORNO. IVAJ JOVESORD

RECURSOS ECONÓMICOS

26.650,03 €

personal enero a diciembre 2020

RECURSOS HUMANOS:

PERSONAL ASALARIADO

CONTRATO POR SERVICIOS

VOLUNTARIOS

- 1 MONITORA (10 meses a 11 horas, 1 mes a 9 h y 1 mes a 5 h)
- 1 MONITORA (3 meses a 10 horas y 7 meses a 9 h)
- 1 MONITOR (1 mes a 10 horas)
- 1 OFICIAL FORMADOR (10 meses a 8 horas y 2 meses a 11 h)
- 1 AUXILIAR ADMINISTRATIVO (10 meses a 5 horas y 2 meses a 20 h)

Nº DE BENEFICIARIOS:

9585

RECURSOS ECONÓMICOS

PREVISTO

REALIZADO

GASTOS DE PERSONAL

18.750,00

19.757,54

OTROS GASTOS DE EXPLOTACION

19.000,00

6.892,49

TOTAL

37.750,00

26.650,03

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

CUANTIFICACION

| OBJETIVO | INDICADOR | PREVISTO | REALIZADO |
|--|--|---|--|
| Fortalecer a la juventud sorda para que sea protagonista de su lucha. | Número de reuniones internas o con el movimiento asociativo. Número de actos del movimiento asociativo autónomo con representación de juventud sorda. | 4 reuniones 2 actos | 8 reuniones 2 actos 26 participantes |
| Fomentar el conocimiento mutuo y la colaboración entre entidades internas y externas al movimiento asociativo de personas sordas (crear una red de trabajo conjunto). | Número de actos nacionales en los que se participa. Número de participantes. | 2 actos 10 participantes | 4 actos 18 participantes |
| Fomentar la visibilidad del colectivo de personas sordas jóvenes en las entidades y contextos relacionados con la atención a la juventud. | Número de reuniones realizadas con entidades externas de juventud. Número de actos externos con participación de juventud sorda. | 3 reuniones 2 actos | 3 reuniones 8 actos |
| Mobilizar y sensibilizar a la sociedad sobre la realidad de las personas sordas, en general, y jóvenes, en particular. | Número de participantes en el Encuentro de Inmersión Lingüística. | 30 participantes | 32 participantes |
| Fomentar la inclusión de los ajustes razonables en cuestiones de accesibilidad, empleo, educación, etc. para lograr la igualdad de oportunidades en las personas sordas jóvenes. | Número de atenciones realizadas. Número de jóvenes sordos/as orientados. Itinerarios realizados. | 50 atenciones 25 jóvenes sordos/as 10 itinerarios | 88 atenciones 25 jóvenes atendidos/as 5 itinerarios Atención social: 21 jóvenes en 59 atenciones |
| Fomentar la inclusión de los ajustes razonables en cuestiones de accesibilidad, empleo, educación, etc. para lograr la igualdad de oportunidades en las personas sordas jóvenes. | Número de talleres formativos para juventud sorda. Número de sesiones. Número de participantes. | 3 talleres 6 sesiones 35 participantes | 2 talleres de Signos Internacionales 12 participantes |
| Sensibilizar y mentallar sobre el movimiento juvenil sordo. | Número de charlas realizadas y número de participantes en las charlas de sensibilización. | 20 charlas con 5 alumnos/as sordos/as | 3 charlas con 7 alumnos/as sordos/as Otras charlas, más de 600 beneficiarios/as |
| Favorecer la participación, la inclusión y la mejora de la calidad de vida de las personas sordas jóvenes, evitando situaciones de exclusión y/o riesgo social. | Sesiones de espacio específico para adolescencia sorda | 35 sesiones | Taller semanal de enero a mayo con 8 adolescentes Actividad puntual: escape room 3 participantes |
| Mantener la actividad entre el colectivo de juventud sorda, a pesar de la situación sanitaria actual. | Número de actividades y charlas de interés para juventud sorda. Número de participantes. | 9 actividades 35 participantes | 6 actividades 154 participantes |
| Fomentar la visibilidad del colectivo de personas sordas jóvenes en las entidades y contextos relacionados con la atención a la juventud. | Número de seguidores en redes. Número de publicaciones en la campaña IAJ. Número de interacciones en redes. | Aumentar los seguidores. 10 publicaciones 100 interacciones | Más de 3.300 seguidores en las redes. 11 me gusta y cerca de 2.000 reproducciones en los vídeos del IAJ |
| Fomentar el conocimiento mutuo y la colaboración entre entidades internas y externas al movimiento asociativo de personas sordas (crear una red de trabajo conjunto). | Número de sesiones de aproximación al voluntariado en comunidad sorda. Número de participantes | 2 sesiones 10 participantes | 1 charla informativa - 19 participantes 1 taller formativo a voluntariado joven - 2 participantes |

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN
 IMPULSO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS SORDAS EN LA SOCIEDAD CIVIL Expte. TPASOC/35/2020
 CONSELLERIA DE PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA, COOPERACIÓN Y CALIDAD DEMOCRÁTICA

UBICACIÓN FÍSICA
 COMUNIDAD VALENCIANA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES
 A.2.4- SERVICIOS DE PARTICIPACIÓN

RECURSOS ECONÓMICOS
 23.142,21 € PERIODO DE ENERO A OCTUBRE

| RECURSOS HUMANOS: | PERSONAL ASALARIADO | CONTRATO POR SERVICIOS | VOLUNTARIOS |
|-------------------|-------------------------------|------------------------|-------------|
| | 1 DIRECTORA (10 meses a 10 h) | | |
| | 1 EDUCADORA (10 meses a 10 h) | | |
| | 1 EDUCADORA (10 meses a 9 h) | | |
| | 1 EDUCADORA (7 meses a 2 h) | | |
| | 1 MONITORA (10 meses a 9 h) | | |

Nº DE BENEFICIARIOS:
 4024

| RECURSOS ECONÓMICOS | PREVISTO | REALIZADO |
|-----------------------------|-------------|-------------|
| GASTOS DE PERSONAL | 18.282,21 € | 19.585,74 € |
| OTROS GASTOS DE EXPLOTACION | 4.860,00 € | 3.571,28 € |
| TOTAL | 23.142,21 € | 23.167,02 € |

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD CUANTIFICACION

| OBJETIVO | INDICADOR | PREVISTO | REALIZADO |
|---|---|---|--|
| Promocionar iniciativas y propuestas para profundizar en los derechos políticos de participación colectiva | Número de talleres asociativos Número de participantes | 1 taller 40 participantes | 2 talleres 45 participantes |
| Fomentar la cooperación asociativa | Número de Jornadas de Intercambio entre la mediación social de las APS Número de participantes | 1 Jornada 15 participantes | 1 Jornada 8 participantes |
| Promocionar iniciativas de participación ciudadana que favorezcan la realización de procesos participativos que pretendan abrir espacios de | Número de informaciones adaptadas | 15 informaciones | 15 informaciones generales adaptadas 3295 seguidores en twitter 142 personas en whatsapp COVID 9000 consultas xatbot web.Fesord |
| Fomentar la innovación social y ciudadana que impulse la cultura y organización colaborativa para la participación ciudadana | Número de asociaciones que contacten con nuestra entidad Número de personas sordas vulnerables atendidas | 12 asociaciones 50 personas sordas vulnerables | 12 asociaciones (99 reuniones, 302 contactos y 1 taller) 43 atenciones a personas sordas vulnerables |
| Formar en acciones de participación ciudadana y fomento del asociacionismo | Número de formaciones dirigidas a mujeres sordas y a profesionales que trabajen con ellas Número de mujeres sordas formadas Número de profesionales formadas/as | 2 acciones 25 mujeres sordas 15 profesionales | 2 acciones 22 mujeres sordas 12 hombres sordas |

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

CONVENI FOMENT DEL MULTILINGÜISME EN L'ÀMBIT SOCIAL 2020

CONSELLERIA DE EDUCACION, INVESTIGACIÓN, CULTURA Y DEPORTE D.G. DE POLITICA LINGÜÍSTICA Y GESTIÓN DEL MULTILINGÜISMO

UBICACIÓN FÍSICA

COMUNIDAD VALENCIANA

IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

C.2.1. FORMACIÓ - PROMOCIÓ DEL VALENCIÀ I FOMENT DEL MULTILINGÜISME A L'ÀMBIT SOCIAL

RECURSOS ECONÓMICOS

30.000,00 €

PERIODO DE ENERO A OCTUBRE

RECURSOS HUMANOS:

PERSONAL ASALARIADO

CONTRATO POR SERVICIOS

VOUNTARIOS

1 EDUCADOR (6 meses a 5 h)

1 MONITORA (1 mes a 15 h y 7 meses a 10 h)

2 OFICIAL FORMADORES (10 meses a 3 y 5 h)

Nº DE BENEFICIARIOS:

896

RECURSOS ECONÓMICOS

PREVISTO

REALIZADO

GASTOS DE PERSONAL

14.554,49 €

12.268,33 €

OTROS GASTOS DE EXPLDYACION

15.445,51 €

17.739,41 €

TOTAL

30.000,00

30.007,74 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

CUANTIFICACIÓN

| OBJETIVO | INDICADOR | PREVISTO | REALIZADO |
|---|--|---|--|
| Adquirir coneixements teòrics bàsics sobre el valencià que faciliten l'aprenentatge | 1.- Nº de cursos de formació en valencià per a persones sordes. 2.- Nº de hores. 3.- Nº de participants. | 1.- Mínim 3 cursos de formació en valencià. 2.- Mínim 180 hores. 3.- Mínim 90 participants. | 1.- Se han realitzat 2 cursos de formació en valencià per a persones sordes. 2.- Total 40 hores. 3.- Total 29 participants. |
| Realitzar material on es fomenta el valencià mitjançant la llengua de signes. | 1.- Nº de material elaborat. | 1.- Mínim 3 material. Presentació del material | S'ha fet el material: Mercats en llengua de signes Es han fet tres edicions de materials: - Aula de la llengua de signes, - Evolució dels conceptes |
| Elaboració del material multimèdia | 1.- Nº de material elaborat. | 1.- Mínim 1 material. Presentació del material | S'ha començat a fer el material del signe al territori |

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD
DENOMINACIÓN

ACCIONES DE FORMACIÓN 2020 Y ACCIONES DE GESTIÓN DE OFERTAS, DEMANDAS Y APOYO A LA INSERCIÓN Expts. FESOR/2020/1/46

LABORA-SERVEF

UBICACIÓN FÍSICA

COMUNIDAD VALENCIANA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

C.2.3 TALLERES DE FORMACIÓN LABORAL

RECURSOS ECONÓMICOS

17.068,17 €

PERIODO DE ENERO A OCTUBRE

RECURSOS HUMANOS:

PERSONAL ASALARIADO

CONTRATO POR SERVICIOS

VOLUNTARIOS

1 OFICIALES ILS (3 meses 20 h)

1 OFICIALES ADMN (4 meses a 15 h, 3 meses a 11 h y 3 meses a 10 h)

1 AUX. COMUNICATIVA (1 mes 20,5 h y 6 meses 19,5 h)

1 AUX. ADMON (7 meses 3 horas y 3 meses 5 h)

Nº DE BENEFICIARIOS:

129

RECURSOS ECONÓMICOS

PREVISTO

REALIZADO

GASTOS DE PERSONAL

73.000,00

16.271,92 €

GASTOS DESPLAZAMIENTO

2.000,00

558,60 €

GASTOS COORDINACIÓN

237,65 €

TOTAL

75.000,00

17.068,17 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

CUANTIFICACIÓN

| OBJETIVO | INDICADOR | PREVISTO | REALIZADO |
|---|---|--|--|
| Mejorar el acceso a la formación ocupacional realizada por el Servef mediante la incorporación de intérpretes de lengua de signos | 1. Número de acciones realizadas accesibles. 2. Número de participantes sordos en acciones realizadas. | 1. Mínimo 4 acciones accesibles. Mínimo 4 alumnos/as sordos/as | 2. 1. Se han realizado 2 acciones accesibles, dando respuesta a dos alumnos/as sordos/as a) Operaciones de grabación y tratamientos de datos y documentos 196 horas b) Desarrollo y control de fabricación de baldosas cerámicas 20 horas |
| Atender, orientar y asesorar a personas sordas en inserción laboral | Nº de atenciones a personas sordas en temas laborales | Mínimo atender a 150 personas y 300 atenciones | En el servicio de empleo autónómico se han atendido a 129 personas sordas realizando un total de 422 atenciones. Este año debido a la pandemia se ha visto incrementada la atención para gestionar ayudas en los ERTEs, en el desempleo, o ayudas de primera necesidad si no se disponían de más recursos económicos |
| Gestionar ofertas de empleo para personas sordas | Nº de ofertas gestionadas y nº de acciones de seguimiento realizadas | Mínimo gestionar 50 ofertas laborales y mínimo realizar 50 acciones de seguimiento | Se han gestionado 186 ofertas laborales de 22 empresas, se han enviado a 52 personas sordas a entrevistas de trabajo. Se han realizado 68 acciones de seguimiento |
| Conseguir aumentar la inserción laboral de personas sordas | Número de contratos conseguidos con personas sordas | Mínimo conseguir 10 contratos | Se han conseguido 9 inserciones laborales |

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

denominación

PROGRAMA GENERAL DE LA JUVENTUD SORDA-JOVESORDA CV2020 (Eje: 2392/20/BSO)

DIPUTACION DE VALENCIA. Juventud, deporte (igualdad)

UBICACIÓN FÍSICA

VALENCIA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

O.L. DESCENTRALIZACIÓN DE ACCIONES - ASOCIACIONES JUVENILES. DIPUTACION DE VALENCIA

RECURSOS ECONÓMICOS

5.000,00 €

RECURSOS HUMANOS:

PERSONAL ASALARIADO
1 EDUCADORA (6 meses a 6 h)
1 MONITORA (10 meses a 5 h)

PERIODO DE ENERO A OCTUBRE
CONTRATO POR SERVICIOS

VOLUNTARIOS

Nº DE BENEFICIARIOS:

155

RECURSOS ECONÓMICOS

APROVISIONAMIENTOS

GASTOS DE PERSONAL

OTROS GASTOS DE EXPLOTACION

PREVISTO

REALIZADO

4.670,00

5.037,97

380,00

TOTAL

5.000,00

5.037,97

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

| OBJETIVO | INDICADOR | PREVISTO | REALIZADO |
|--|--|---|---|
| Mantener la actividad entre el colectivo de juventud sorda, a pesar de la situación sanitaria actual. | Número de actividades y charlas de interés para juventud sorda. Número de participantes. | 8 actividades 35 participantes | 6 actividades 154 participantes |
| Fomentar el conocimiento mutuo y la colaboración entre entidades internas y externas al movimiento asociativo de personas sordas (crear una red de trabajo conjunto). | Asistencia de actos nacionales en los que se participa. Número de participantes. | 2 actos 10 participantes | 2 actos 2 participantes |
| Fomentar la visibilidad del colectivo de personas sordas jóvenes en las entidades y contextos relacionados con la atención a la juventud. | Número de reuniones realizadas con entidades externas de juventud. | 3 reuniones 10 publicaciones en redes 100 interacciones | 5 reuniones 11 publicaciones 266 interacciones |
| Fomentar la visibilidad del colectivo de personas sordas jóvenes en las entidades y contextos relacionados con la atención a la juventud. | Número de publicaciones en la campaña #44. Número de interacciones en redes. | 10 publicaciones 100 interacciones | 111 me gusta y corte de 2.000 reproducciones en los vídeos del 14F |
| Visibilizar y sensibilizar a la sociedad sobre la realidad de las personas sordas, en general, y jóvenes, en particular. | Número de participantes en el Encuentro de Inmersión Lingüística. | 30 participantes | 12 participantes |
| Fomentar la inclusión de los ajustes razonables en cuestiones de accesibilidad, empleo, educación, etc. para lograr la igualdad de oportunidades en las personas sordas jóvenes. | Número de atenciones realizadas. Número de jóvenes sordos/as atendidos/as. Itinerarios realizados. | 50 atenciones 25 jóvenes sordos/as 10 itinerarios | 88 atenciones 25 jóvenes atendidos/as 5 itinerarios Atención social; 14 jóvenes en 59 atenciones |
| Fomentar la inclusión de los ajustes razonables en cuestiones de accesibilidad, empleo, educación, etc. para lograr la igualdad de oportunidades en las personas sordas jóvenes. | Número de talleres formativos para juventud sorda. Número de sesiones. Número de participantes. | 3 talleres 6 sesiones 15 participantes | 2 talleres de Signs Internacionales 12 participantes |
| Favorecer la participación, la inclusión y la mejora de la calidad de vida de las personas sordas jóvenes, evitando situaciones de exclusión y/o riesgo social. | Sesiones de espacio específico para adolescentes sordas | 95 sesiones | Taller semanal de enero a mayo con 8 adolescentes Actividad puntual: escape room 3 participantes |
| Favorecer la participación, la inclusión y la mejora de la calidad de vida de las personas sordas jóvenes, evitando situaciones de exclusión y/o riesgo social. | Número de actividades difundidas. | 20 difusión | 26 publicaciones sobre cultura sorda |
| Fomentar el conocimiento mutuo y la colaboración entre entidades internas y externas al movimiento asociativo de personas sordas (crear una red de trabajo conjunto). | Número de sesiones de encuentro intergeneracional de personas sordas. Número de participantes | 2 sesiones 10 participantes | 1 charla 28 participantes |
| Fomentar el conocimiento mutuo y la colaboración entre entidades internas y externas al movimiento asociativo de personas sordas (crear una red de trabajo conjunto). | Número de sesiones de aproximación al voluntariado en comunidad sorda. Número de participantes | 2 sesiones 10 participantes | 1 charla informativa - 19 participantes 1 taller formativo a voluntariado joven - 2 participantes |

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

PLAN DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS SORDAS PROVINCIA DE ALICANTE 2020 (noviembre 2019 a octubre 2020)

DIPUTACION DE ALICANTE

UBICACIÓN FÍSICA

PROVINCIA DE ALICANTE

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

0.2. DESCENTRALIZACIÓN DE ACCIONES

RECURSOS ECONÓMICOS

31.000,00 €

personal de enero a octubre 2020

RECURSOS HUMANOS:

PERSONAL ASALARIADO

CONTRATO POR SERVICIOS

VOLUNTARIOS

1 EDUCADORA (9 meses a 26,5 h y 1 mes a 24,5 h)

1 EDUCADORA (7 meses a 15 h, 1 mes a 25 h y 1 mes a 12h)

1 OFICIAL ILS (1 mes a 7 h)

1 AUX. ADMÓN (7 meses a 12 h y 3 meses a 10 h)

Nº DE BENEFICIARIOS:

2887

RECURSOS ECONÓMICOS

PREVISTO

REALIZADO

GASTOS DE PERSONAL

29.498,88

30.873,52 €

OTROS GASTOS DE EXPLOTACION

1.060,12

134,77 €

DIETAS Y DESPLAZAMIENTOS

450,00

0,00 €

TOTAL

31.000,00

31.008,29 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

CUANTIFICACION

| OBJETIVO | INDICADOR | PREVISTO | REALIZADO |
|--|---|---|--|
| Atender de forma coordinada las necesidades y demandas de las personas sordas, su movimiento asociativo, familias con miembros sordos, entidades y profesionales. | Número de personas atendidas en información Número de atenciones realizadas | Mínimo atender a 100 a personas. Mínimo 200 atenciones. | Tras la declaración del Estado de Alarma FESQRD CV adaptó todos sus servicios a la modalidad de teletrabajo. Se ha atendido a 321 personas. Se han realizado 810 atenciones. |
| Atención a profesionales | Número de atenciones realizadas a profesionales | Mínimo atender a 50 profesionales | Se han atendido a 79 profesionales y 99 atenciones. |
| Atención a familias con miembros sordos | Número de atenciones a familias realizadas | Se prevé cubrir un mínimo de 15 atenciones a familias con miembros sordos | Se han atendido en CAT a 3 familias con un total de 96 atenciones. Se han atendido en SAFIS a 6 familias con un total de 82 atenciones |
| Formar a personas sordas | Nº de cursos Nº de horas Nº de participantes | Mínimo 3 acciones formativas Mínimo 30 horas de formación Mínimo 45 participantes por acción | Se han realizado 8 acciones formativas. Se han impartido 8 horas. Han participado 98 personas sordas. TALLER BÚSQUEDA DE EMPLEO POR INTERNET PARA PERSONAS SORDAS (8 participantes). TALLER DESIGUALDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN EL AMBIENTE LABORAL (17 participantes). TALLER SIGN Y VISUAL COVID-19 (11 participantes). Cursos introducción a IS y Talleres (Enfocados), formando a un total de 97 alumnas/as SORDAS. Cursos de Comunicación en Lengua de Signos (Niveles A1, A1.1, A1.2, A1, A2 y B1) 107 alumnas. Curso Valencià 20 alumnas |
| Realizar atención individualizada a personas sordas en situación de exclusión social: inmigrantes sordos, mujer sorda, personas sordas con discapacidad añadida... y organizar acciones grupales sectoriales de fomento de la relación social. | Número de personas sordas de sectores vulnerables atendidos. Número de atenciones realizadas. Número de acciones sectoriales realizadas. Número de participantes | Mínimo atender a 30 personas sordas. Mínimo realizar 60 atenciones. Mínimo organizar 3 acciones sectoriales. Mínimo conseguir la participación de 50 personas sordas de diferentes sectores. | Se ha atendido a 78 personas sordas. Se han realizado 496 atenciones. Se han organizado 9 acciones sectoriales. Con 83 participantes. |
| Atender las demandas y coordinar los servicios de mediación de las asociaciones de personas sordas de la provincia de Alicante | Nº de acciones realizadas con el movimiento asociativo. Nº de participantes | Realizar un mínimo de 4 acciones con el movimiento asociativo Contar con la participación de mínimo 200 participantes. | Se han realizado 8 acciones con el movimiento asociativo en las que han participado más de 1000 personas de manera on-line |
| Favorecer la accesibilidad de las personas sordas en los actos de la Diputación de Alicante en el área de Bienestar social. | Número de acciones | Realizar un mínimo de 3 acciones accesibles junto a la Diputación de Alicante. | Se han realizado más de 50 acciones accesibles. |
| Fomentar la participación social de las personas sordas en la sociedad alicantina. | Nº participaciones / nº de reuniones con la administración. | Mínimo 5 participaciones / mínimo de 5 reuniones con la administración. | 16 participaciones / 17 reuniones |
| Realizar charlas de sensibilización y mentalización para difundir las necesidades del colectivo y su idiosincrasia. | Nº de charlas realizadas/ nº de participantes | Mínimo realizar 20 charlas de sensibilización, con una participación de 300 personas. | Se han realizado 29 charlas/ 1034 participantes |
| Realizar acciones de voluntariado en el seno de la comunidad sorda. | Nº acciones con voluntariado/ nº de voluntarios/as/ nº participantes talleres | Mínimo 3 acciones voluntariado/ mínimo 8 voluntarios/as/ mínimo 20 participantes | 4 acciones/ 11 voluntarios/as/ 42 participantes |

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

PLAN DE ATENCIÓN E INTERMEDIACIÓN LABORAL PARA PS (Gastos arrendamiento)

DIPUTACION DE ALICANTE

UBICACIÓN FÍSICA

PROVINCIA DE ALICANTE

IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

D.5 DESCENTRALIZACIÓN DE ACCIONES

RECURSOS ECONÓMICOS

1.694,72 €

RECURSOS HUMANOS:

PERSONAL ASALARIADO

CONTRATO POR SERVICIOS

VOLUNTARIOS

Nº DE BENEFICIARIOS:

RECURSOS ECONÓMICOS

GASTOS DE PERSONAL

PREVISTO

12.174,72

REALIZADO

0,00 €

OTROS GASTOS DE EXPLOTACION

4.788,72

1.694,72 €

DIETAS Y DESPLAZAMIENTOS

0,00 €

TOTAL

16.963,44

1.694,72 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

CUANTIFICACION

| OBJETIVO | INDICADOR | PREVISTO | REALIZADO |
|--|---|--|---|
| Realizar acciones formativas dirigidas a personas sordas en situación de desempleo | Número de acciones Número de participantes | 1 acción 6 participantes | 1 Taller Búsqueda de empleo por Internet 8 participantes |
| Orientar y asesorar a personas sordas en situación de desempleo | Número de personas sordas Número de atenciones | atender a mínimo 30 personas ofrecer mínimo 60 atenciones | se han atendido a 54 personas 306 atenciones (triplicado por Covid) |
| Realizar itinerarios sociolaborales en la provincia de Alicante | Número de itinerarios | mínimo 5 Itinerarios | Se han realizado 12 Itinerarios |

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

BECA FORMATIVA DIPUTACION ALICANTE [Nº 3638 de 08 de octubre] PERIODO DE octubre 2020 a febrero 2021

DIPUTACION DE ALICANTE, Area de Hacienda y Admon. Gral.

UBICACIÓN FÍSICA

PROVINCIA DE ALICANTE

IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

D.6 DESCENTRALIZACION DE ACCIONES

RECURSOS ECONÓMICOS

4.483,81 € Programa de septiembre 2020 a 28 febrero 2021 concedido 7.467,87e

RECURSOS HUMANOS:

PERSONAL ASALARIADO

CONTRATO POR SERVICIOS

VOLUNTARIOS

1 EDUCADORA (3 meses 16 h)

Personal de octubre a diciembre 2020

1 EDUCADORA (3 meses 10 h)

Nº DE BENEFICIARIOS:

1

RECURSOS ECONÓMICOS

PREVISTO

REALIZADO

GASTOS DE PERSONAL

6.694,67

4.087,11 €

OTROS GASTOS DE EXPLOTACION

690,00

396,70 €

TOTAL

7.384,67

4.483,81 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

CUANTIFICACION

OBJETIVO

INDICADOR

PREVISTO

REALIZADO

Supervisar y formar a un becario en el ámbito de la Diputación de Alicante

número de beneficiarios/as.
Grado de consecución

1 beneficiarios
100% consecución

Se ha beneficiado 1 persona sorda que ha realizado la beca.
Con un grado de consecución del 80% ya que el programa finaliza el 28-02-2021, donde se conseguirá un grado de realización del 100%

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

ADQUISICION DE BIENES INVENTARIABLES. ANUALIDAD 2020 (nº 3432 de 24/09/2020)

DIPLUTACION DE ALICANTE. Area Bienestar de las personas

UBICACIÓN FÍSICA

PROVINCIA DE ALICANTE

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

D. DESCENTRALIZACION DE ACCIONES

RECURSOS ECONÓMICOS

2.161,31

RECURSOS HUMANOS:

PERSONAL ASALARIADO

CONTRATO POR SERVICIOS

VOLUNTARIOS

Nº DE BENEFICIARIOS:

400

RECURSOS ECONÓMICOS

PREVISTO

REALIZADO

APROVISIONAMIENTOS

GASTOS DE PERSONAL

OTROS GASTOS DE EXPLOTACION

INVERSIONES

2.266,46

2.161,31 €

TOTAL

2.266,46

2.161,31 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

CUANTIFICACION

| OBJETIVO | INDICADOR | PREVISTO | REALIZADO |
|---|---|---|---|
| Mejorar las instalaciones de la Agencia de Fesord CV en Alicante para mejorar la atención a las personas sordas de la provincia | Renovar el mobiliario de la agenda y material informático | Adquirir 2 ordenadores de sobremesa, 1 kit estudio grabación mas fondo, una vitrina expositora y un expositor de folletos | Se han adquirido 2 ordenadores de sobremesa, 1 kit estudio grabación mas fondo, una vitrina expositora y un expositor de folletos |

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

PROGRAMA DE FORMACION PROFESIONAL PARA PERSONAS SORDAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA 2020

AYUNTAMIENTO ALICANTE

UBICACIÓN FÍSICA

ALICANTE

IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

D. DESCENTRALIZACION DE ACCIONES

RECURSOS ECONÓMICOS

9.920,00 €

03 de Febrero a 17 de noviembre

RECURSOS HUMANOS: PERSONAL ASALARIADO CONTRATO POR SERVICIOS VOLUNTARIOS

4 Becarios (2 renunciaron y se incorporaron 2 más) (15h)

Nº DE BENEFICIARIOS:

4

RECURSOS ECONÓMICOS

PREVISTO

REALIZADO

GASTOS DE PERSONAL

8.835,00

8.755,79 €

OTROS GASTOS DE EXPLOTACION

1.085,00

1.164,21

TOTAL

9.920,00

9.920,00 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

CUANTIFICACION

| OBJETIVO | INDICADOR | PREVISTO | REALIZADO |
|---|-----------------------------|------------------------------------|---|
| Ofrecer una oportunidad de formación en forma de Beca profesional a dos personas sordas de la provincia de Alicante | Becar a dos personas sordas | Conseguir beca a 2 personas sordas | Se ha conseguido becar a 4 personas sordas durante 9 meses y medio. La beca era para 2 personas, una abandono y otra encontro trabajo, por lo que finalmente se beneficiaron 4 personas |

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

CONVENIO MEDIACIÓN SOCIAL 2020

INSTITUTO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES DE ELDA - IMSSE

UBICACIÓN FÍSICA

ELDA Y COMARCA(ALICANTE)

IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

D. DESCENTRALIZACION DE ACCIONES

RECURSOS ECONÓMICOS

8.393,60 €

El IMSSE destina una partida dentro de este convenio para APSEC de 600,40€ que les paga directamente

RECURSOS HUMANOS:

PERSONAL ASALARIADO CONTRATO POR SERVICIOS VOLUNTARIOS

1 OFICIAL ILS (2 meses a 11h y 10 meses a 13 h)

1 OFICIAL admón (12 meses 2 h)

Nº DE BENEFICIARIOS:

313

RECURSOS ECONÓMICOS

PREVISTO

REALIZADO

GASTOS DE PERSONAL

7.308,86

8.393,00 €

OTROS GASTOS DE EXPLOTACION

1.082,75

0,00

TOTAL

8.391,61

8.393,00 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

CUANTIFICACION

| OBJETIVO | INDICADOR | CUANTIFICACION | |
|--|--|---|--|
| | | PREVISTO | REALIZADO |
| Ofrecer un servicio de mediación a las personas sordas de Elda y Comarca | Nº de atenciones ofrecidas en Elda y Comarca | Se prevén mínimo de 100 de atenciones y mediación social | Se han realizado 313 atenciones directas y mediación social. |
| | | Este año por la pandemia hemos tenido que adaptarnos mas que nunca para poder prestar la ayuda requerida. | Se ha realizado mediación mediante video llamadas. Se ha habilitado un numero de whatsapp para abastecer de productos de primera necesidad a las personas mayores y a los mas vulnerables. Se han adaptado a LS videos informativos sobre la pandemia. Se han realizado reuniones para coordinar la accesibilidad al ambito sanitario. Sensibilización en las RRSS bajo el lema "Nosotros nos quedamos en casa" y Información del programa VIGASOR para que nuestros mayores se encuentren acompañados. |

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

ADECOSOR Y PROMOCIÓN ENVEJECIMIENTO ACTIVO DE LA COMUNIDAD SORDA
 INSTITUTO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES DE ELDA - IMSSE

UBICACIÓN FÍSICA

ELDA Y COMARCA (ALICANTE)

IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

D. DESCENTRALIZACION DE ACCIONES

RECURSOS ECONÓMICOS

2.462,97 €

15 DE MARZO A 30 DE NOVIEMBRE

RECURSOS HUMANOS:

PERSONAL ASALARIADO

CONTRATO POR SERVICIOS

VOLUNTARIOS

1 MONITORA (6,5 meses a 5 h y 2 meses a 7,5 h)

Nº DE BENEFICIARIOS:

14

RECURSOS ECONÓMICOS

PREVISTO

REALIZADO

GASTOS DE PERSONAL

2.462,97

2.476,86 €

OTROS GASTOS DE EXPLORACION

0,00

TOTAL

2.462,97

2.476,86 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

CUANTIFICACION

| OBJETIVO | INDICADOR | PREVISTO | REALIZADO |
|---|---|---|--|
| Reforzar a las personas sordas mediante la figura del Agente de Desarrollo de la Comunidad Sorda (ADECOSOR), encargado/a de realizar funciones en coordinación con la Asociación de personas sordas de Elda y la sede de FESORD en Alicante | Nº de atenciones a Personas sordas y sus familias afectadas por la crisis del COVID 19. | Apoyo en la asociación de PS de Elda y Comarca, desde el 15 de marzo al 31 de diciembre de 2020. Potenciando los siguientes servicios: 1. Apoyo a la Asociación. 2. Adaptaciones de la Información que ha generado y genera el COVID 19. 3. Acompañamiento a Mayores, personas vulnerables doblemente por la pandemia. 4. Apoyo a personas sordas y familias. | Atención social a 6 P. sordas, con 17 atenciones. Atención social a 8 profesionales con 12 atenciones. 7 acciones formativas 42 acciones Informativas 26 actuaciones en personas mayores 11 acciones de difusión y sensibilización 11 acciones de apoyo al movimiento asociativo |

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

PROGRAMA INTERVENCIÓN SOCIAL DIRIGIDO A LA INCLUSIÓN DE PS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA O EXCLUSIÓN 2019 - expte 2019/164440

AYUNTAMIENTO VALENCIA

UBICACIÓN FÍSICA

VALENCIA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

D. DESCENTRALIZACIÓN DE ACCIONES

RECURSOS ECONÓMICOS

10.652,00 €

13/01/2020 a 31/12/2020

RECURSOS HUMANOS:

PERSONAL ASALARIADO

CONTRATO POR SERVICIOS

VOLUNTARIOS

1 EDUCADORA (7 meses a 7 h y 5 meses a 9,5h)

1 MONITORA (12 meses a 5 h)

1 MONITORA (1 mes a 5 h)

1 AUXILIAR COMUNICATIVA (7 meses 2 h)

Nº DE BENEFICIARIOS:

208

RECURSOS ECONÓMICOS

GASTOS DE PERSONAL

PREVISTO

REALIZADO

OTROS GASTOS DE EXPLOTACION

9.359,66

9.529,11 €

COSTES INDIRECTOS

1.298,34

1.003,08

TOTAL

10.652,00

10.670,63 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

CUANTIFICACION

| OBJETIVO | INDICADOR | PREVISTO | REALIZADO |
|--|--|--|---|
| Dirigir una intervención y atención integral a las personas sordas y sus familias en el municipio de Valencia | Número de personas sordas atendidas Número de demandas atendidas Número mediaciones comunicativas Número de profesionales atendidos | Mínimo atender a 100 personas sordas Mínimo atender 200 demandas Mínimo de 30 mediaciones Mínimo 50 profesionales | Se han atendido a 113 personas sordas en un total de 214 atenciones. Se han realizado 63 mediaciones a 99 personas. Se han atendido a 4 familias. |
| Realizar itinerarios sociolaborales dirigidos a los sectores más vulnerables del colectivo. | Numero de itinerarios Número de horas de formación | Entre 5 y 10 itinerarios Mínimo 10 h/formaciones/itinerario | Se han realizado 10 itinerarios. |
| Prestar una atención especial al colectivo de personas sordas con discapacidad intelectual, realizando acciones formativas que mejoren su autonomía personal | Número de horas realizadas Número de personas formadas | Mínimo de 80 horas Mínimo 15 personas | Se han realizado 108 horas en el taller con un total de 15 participantes. |
| Establecer un programa de apoyo a las personas más vulnerables o en situación de dependencia. | Número de formaciones sectoriales Número de personas formadas | Mínimo 3 acciones Mínimo 30 personas | Se han realizado 2 formaciones a un total de 25 personas sordas. |

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

PROGRAMA DEL FOMENTO DE LA TRANSPARENCIA Y EL BUEN GOBIERNO PARA PERSONAS SORDAS EN LA CIUDAD DE VALENCIA (Diciembre 2020 a Junio 2021)

AYUNTAMIENTO VALENCIA

UBICACIÓN FÍSICA

VALENCIA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

D. DESCENTRALIZACIÓN DE ACCIONES

RECURSOS ECONÓMICOS

211,48 €

Programa de diciembre 2020 a octubre 2021. Concedido 2.897,34€

RECURSOS HUMANOS:

PERSONAL ASALARIADO

CONTRATO POR SERVICIOS

VOLUNTARIOS

1 MONITORA (8 h)

Personal diciembre 2020

Nº DE BENEFICIARIOS:

123

RECURSOS ECONÓMICOS

PREVISTO

REALIZADO

GASTOS DE PERSONAL

2.654,39

211,48 €

OTROS GASTOS DE EXPLOTACION

340,00

INVERSIONES

TOTAL

2.994,39

211,48 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

CUANTIFICACIÓN

OBJETIVO

INDICADOR

PREVISTO

REALIZADO

Fomentar que la ciudadanía sorda conozca los principios del gobierno abierto y la transparencia.

Publicaciones sobre el portal de Gobierno Abierto del Ayto. de Valencia

1 publicación

1 publicación para presentar el portal

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | | |
|--|--|--|--|

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | | |
|--|--|--|--|

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | | |
|--|--|--|--|

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | | |
|--|--|--|--|

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

ACTIVIDADES PROPIAS

FESORD, C.V.

UBICACIÓN FÍSICA

VALENCIA

IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

F. ACTIVIDADES FUNCIONALES GENERALES

RECURSOS ECONÓMICOS

21.796,38 €

RECURSOS HUMANOS:

PERSONAL ASALARIADO

CONTRATO POR SERVICIOS

VOLUNTARIOS

Nº DE BENEFICIARIOS:

PERSONAS FÍSICAS

PERSONAS JURÍDICAS

RECURSOS ECONÓMICOS

PREVISTO

REALIZADO

APROVISIONAMIENTOS

GASTOS DE PERSONAL

359,53 €

OTROS GASTOS DE EXPLOTACION

4.244,46 €

AMORTIZACIONES

17.192,39 €

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

0,00 €

TOTAL

20.000,00

21.796,38 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

CUANTIFICACION

OBJETIVO

INDICADA

PREVISTO

REALIZADO

ANEXO II
RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES
EMPLEADOS POR LA ENTIDAD
FEDERACIÓN FESORD, C.V.

II. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD

| GASTOS/INVERSION | TOTAL IMPUTADO | NO IMPUTADO | TOTAL |
|--|---------------------|---------------|---------------------|
| Gastos por ayudas | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € |
| a) Ayudas Monetarias | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € |
| b) Ayudas no Monetarias | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € |
| Aprovisionamientos | 7.498,57 € | 0,00 € | 7.498,57 € |
| Gastos de personal | 264.573,40 € | 0,00 € | 264.573,40 € |
| Otros gastos de la actividad | 53.034,29 € | 0,00 € | 53.034,29 € |
| Amortización del inmovilizado | 17.192,39 € | 0,00 € | 17.192,39 € |
| Deterioro y resultado por enajenación de Inmovilizado | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € |
| Gastos financieros | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € |
| Diferencia de Cambio | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € |
| Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € |
| Impuesto sobre Beneficios | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € |
| Subtotal de Gastos | 342.298,59 € | 0,00 € | 342.298,59 € |
| Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes de Patrimonio Histórico) | 73.577,06 € | 0,00 € | 73.577,06 € |
| Cancelación de deuda no comercial | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € |
| Subtotal de Inversiones | 73.577,06 € | 0,00 € | 73.577,06 € |
| TOTAL RECURSOS EMPLEADOS | 415.875,65 € | 0,00 € | 415.875,65 € |


ANEXO III
INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS
FEDERACIÓN FESORD, C.V.

INVENTARIO VALORADO DE BIENES Y DERECHOS
Ejercicio 2020

| BIENES: | Valor contable | Valor liquid | Amortizaciones | Fecha de | Observaciones | Agrupaciones |
|--|-------------------|---------------------|-------------------|-------------|---------------|--------------|
| | | | | adquisición | | |
| * Valor del suelo c/ Ayuda n° 31-1-1-4 y 6° 46D18 - Valencia | 22.726,68 | 22.726,68 | | 16/01/1981 | Fines propios | No gravado |
| * Construcciones | 13.896,30 | 61.887,36 | 47.961,01 | varias | Fines propios | No gravado |
| * Aplicaciones Informáticas | 4.997,97 | 21.648,78 | 16.690,66 | varias | Fines propios | No gravado |
| * Mobiliario (valor neto) | 7.633,83 | 9.279,65 | 6.746,12 | varias | Fines propios | No gravado |
| * Otros Inmuebles(valor neto) | 0,00 | 8.671,09 | 8.671,09 | varias | Fines propios | No gravado |
| * Eq. Proc. Informático(valor neto) | 14.201,81 | 44.279,98 | 30.028,15 | varias | Fines propios | No gravado |
| * Elementos de transporte | 0,00 | 0,00 | 0,00 | varias | Fines propios | No gravado |
| * Otro Inmuebles | 3.210,77 | 7.423,96 | 4.212,83 | varias | Fines propios | No gravado |
| * Trazos | | | | | | |
| * Caja | 664,66 | 664,66 | | | | |
| * Bancos | 903.276,96 | 903.276,96 | | | | |
| SUBTOTAL BIENES | 960.838,88 | 1.479.648,64 | 114.109,76 | | | |

| DERECHOS: | | | |
|---|-------------------|-------------------|------------------|
| * Valor suelo de calle C/ Jardines de San Juan, 30-32 - Valencia (valor neto) | 42.000,00 | 30.900,00 | 18.000,00 |
| * Participaciones | 77.911,73 | 27.911,73 | |
| * Inversiones financieras | 1.390,00 | 1.390,00 | |
| * Deudas | 220.009,14 | 220.009,14 | |
| * Otros activos | 876,87 | 876,87 | |
| SUBTOTAL DERECHOS | 342.787,74 | 280.787,74 | 18.000,00 |

TOTAL **628.281,32**

| FIRMAS JUNTA DIRECTIVA | |
|---|---|
| CARGO | FIRMA |
| Carolina Gellona Sanchez - Presidenta |  |
| Daniel de la Casa Trigueros - Vicepresidenta | |
| María Carmen Llorens Navarro - Secretaria General | |
| Sonia Piqueras González - Vocal | |
| Enrique Lopez Hernandez - Vocal | |
| Amparo Angeles Garcia Noguera - Vocal | |
| Mª Carmen Juan Jorquera - Vocal | |

